

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 049-2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Cambronerero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Arias Alvarado Carlos, M.Sc.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
-----------------------------------	----------

MIEMBRO EN MISIÓN OFICIAL

Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
----------------------------	------------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

PROSECRETARIA: M.Sc. Violeta Cambronerero Cascante.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 048-2016

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

3.1 CLP-102-2016-DDPP sobre ejes del área de investigación.

3.2 Aprobación de proyecto "Trabajos de readecuación y reparación en salón CCR San Carlos".

3.3 RH-062-2015 Contratación Jefe departamento Desarrollo Profesional y Personal.

1 **3.4** GC-037-2016 Informe de avance de las Juntas Regionales del período enero a marzo
2 2016, así como detalle de ejecución total del plan de trabajo 2015-2016.

3 **3.5** Contratación de 3 tiempos de alimentación para 60 colegiados que participarán en la
4 Cátedra Libre Calidad de Educación a realizarse el 15 y 16 de junio 2016 en Santa Cruz,
5 Guanacaste.

6 **3.6** Compra de equipo de cómputo.

7 **3.7** Aprobación de proveedor anual para la compra de productos de litografía.

8 **3.8** Compra de dos licencias para uso remoto.

9 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.**

10 **4.1** Aprobación de pagos.

11 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía.**

12 **5.1** Incorporaciones.

13 **5.2** Informe del seguimiento al Conagecu.

14 **5.3** Dictamen número 002-2016. Incorporación de Jubilados.

15 **5.4** Junta Regional de Limón.

16 **5.5** Permiso de Fiscalía.

17 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Presidencia.**

18 **6.1** Agradecimiento al apoyo de la Primera Feria de Cooperativismo Estudiantil Regional de
19 Alajuela.

20 **6.2** Renuncia Presiente de la Junta Regional de Limón.

21 **6.3** Congreso Regional de Guápiles.

22 **6.4** Información sobre reunión en FECOPROU.

23 **6.5** Reunión en Asamblea Legislativa.

24 **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS.**

25 No se presentó ningún asunto vario.

26 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, procede a
2 saludar a todos los presentes. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director
3 Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

4 Procede a dar lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

5 **ACUERDO 01:**

6 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
7 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL**
8 **ACTA 048-2016./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
9 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS**
10 **DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE PRESIDENCIA./ ARTÍCULO**
11 **SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

12 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 048-2016**

13 La M.Sc. Violeta Cambrero Cascante, Prosecretaria, da lectura a la observación número
14 cuatro realizada por la Auditoría Interna al acuerdo 17 del acta 048-2016, la cual señala:

15 "4- Acuerdo 17: Sobre este punto, se realizó el oficio CAI CLP 31-16 (adjunto), el cual
16 entre sus principales observaciones indica que no se tiene documentado el proceso de
17 apertura de las ofertas, lo que implica el riesgo de no poder documentar ante terceros la
18 objetividad del mismo, así como que no se tiene documentada la verificación de
19 referencias del proveedor recomendado, lo que implica el riesgo de que este
20 procedimiento no se pueda demostrar y en el cuadro que se toma como base para esta
21 decisión, este proveedor es el que obtiene menor nota por experiencia, lo que hace que
22 las referencias cobren especial importancia. Por otro lado, la selección de proveedores a
23 los que se les solicita cotizar no obedece a un procedimiento específico. Todos estos
24 aspectos implican riesgos en esta contratación."

25 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 02:**

27 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva la observación número cuatro realizada por la**
28 **Auditoría Interna, realizada al acuerdo 17 del acta 048-2016, la cual señala:**

1 **"4- Acuerdo 17: Sobre este punto, se realizó el oficio CAI CLP 31-16 (adjunto),**
2 **el cual entre sus principales observaciones indica que no se tiene documentado**
3 **el proceso de apertura de las ofertas, lo que implica el riesgo de no poder**
4 **documentar ante terceros la objetividad del mismo, así como que no se tiene**
5 **documentada la verificación de referencias del proveedor recomendado, lo que**
6 **implica el riesgo de que este procedimiento no se pueda demostrar y en el**
7 **cuadro que se toma como base para esta decisión, este proveedor es el que**
8 **obtiene menor nota por experiencia, lo que hace que las referencias cobren**
9 **especial importancia. Por otro lado, la selección de proveedores a los que se les**
10 **solicita cotizar no obedece a un procedimiento específico. Todos estos**
11 **aspectos implican riesgos en esta contratación."**

12 **Lo anterior con la finalidad de que valore si se incorpora a la política de**
13 **compras y a la Comisión de Auditoría para que le dé seguimiento./ Aprobado**
14 **por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Comisión de Auditoría**
15 **y a la Auditoría Interna./**

16 Sometida a revisión el acta 046-2016, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
17 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 03:**

19 **Aprobar el acta número cuarenta y ocho guión dos mil dieciséis del dos de junio**
20 **del dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
21 **FIRME./ Aprobado por siete votos./**

22 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

23 **3.1 CLP-102-2016-DDPP sobre ejes del área de investigación. (Anexo 01).**

24 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que mediante oficio CLP-102-2016-
25 DDPP de fecha 31 de mayo de 2016, suscrito por el Sr. Carlos Vargas Loáiciga,
26 Investigador del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, el cual cuenta con el
27 visto bueno de su persona en el que traslada la propuesta elaborada por su persona sobre

1 los ejes de investigación que guían deben ser base para los procesos investigativos a
2 realizar dentro los planes anuales de trabajo.

3 Añade que los ejes se construyen a partir del Plan Estratégico Colypro 2020 e incluyen
4 perspectivas curriculares para el puesto correspondiente de la Curriculista, es decir,
5 abarcan tanto las temáticas de Investigación como las de Analista Curricular del
6 Departamento de Desarrollo Profesional y Personal.

7 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que en el documento se habla del perfil
8 del docente, lo cual es básico, casualmente la semana pasada participó en una reunión de
9 un candidato presidencial para realizar un trabajo en la educación, en donde se retoma la
10 idea de que en algún momento se haga una universidad específica para la educación y el
11 Colypro como administrador de las mismas, porque en realidad existe una preocupación
12 de un grupo de educadores por no existir un perfil bien definido de lo que requiere el país
13 de estos profesionales.

14 Considera que este trabajo va bien encaminado, sirve como insumo para una
15 eventualidad; lo cual se puede aprovechar en caso de que una persona de esas ocupe un
16 puesto importante, el Colegio puede tomar algún tipo de ventaja.

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el Colegio ha trabajado en
18 diferentes momentos con los perfiles, sin embargo le gusta más como lo plantea el Sr.
19 Vargas Loáiciga, de manera más general. Añade que la Sala IV le ordenó a la Dirección
20 General de Servicio Civil, que como empleadores deben de tener los perfiles de los
21 educadores listos para el 2020, ya que el Servicio Civil es quien realiza los concursos.

22 La señora Presidenta concluye indicando que leyó la propuesta y le pareció muy bien.

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 04:**

25 **Dar por recibido el oficio CLP-102-2016-DDPP de fecha 31 de mayo de 2016,**
26 **suscrito por el Sr. Carlos Vargas Loáiciga, Investigador del Departamento de**
27 **Desarrollo Profesional y Personal, el cual cuenta con el visto bueno del Lic.**
28 **Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en relación a los ejes del área de**

1 **investigación. Aprobar la propuesta planteada por el Sr. Vargas Loáiciga./**
2 **Aprobado por siete votos./ Comunicar al Sr. Carlos Vargas Loáiciga,**
3 **Investigador del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal y al Lic.**
4 **Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./**

5 **3.2** Aprobación de proyecto "Trabajos de readecuación y reparación en salón CCR San Carlos".
6 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:
7 "A continuación, detallo la compra para solicitar su aprobación para el Proyecto
8 denominado: "Trabajos de Readecuación y Reparación en Salón CCR San Carlos".
9 **(Anexo 02).**

10 Debido a los daños que se presentaron en el Salón del CCR San Carlos luego de la caída
11 del tronco de un árbol sobre su estructura, es necesario realizar una readecuación
12 estructural y reparaciones varias del inmueble.

13 Entre los elementos dañados se pueden mencionar la cubierta y estructura de techo,
14 marcos estructurales, arriostres, tapicheles, aleros, entre otros.

15 Las empresas participantes visitaron el sitio y valoraron los daños para sustentar su
16 recomendación técnica y económica. Se definió en sitio el alcance de los trabajos por
17 realizar y se propuso entregar ofertas el día lunes 9 de mayo de 2016. Sin embargo,
18 debido a varias incongruencias en las ofertas y luego de aclarar aspectos de forma, las
19 empresas entregaron sus ofertas definitivas para el día martes 10 de mayo de 2016.

20 Se adjuntan 6 (seis) ofertas, 2 (dos) por cada empresa. Esto obedece a que se les solicitó
21 a los contratistas el realizar una oferta por concepto de la readecuación estructural y otra
22 en la que además de la readecuación estructural, se incluya la pintura de la totalidad del
23 inmueble.

24 Las empresas participantes se enumeran a continuación:

25 **1- GRA Constructora S.A.**

26 **2- IMS Construcciones S.A.**

27 **3- TR Empresarial S.A.**

1 Con base en estas ofertas, se inicia el proceso de análisis comparativo de las cotizaciones
2 disponibles que se muestran a continuación.

Departamento de Infraestructura y Mantenimiento			
Cuadro Comparativo de Ofertas Proyecto Readecuación Estructural CCR San Carlos (Oferta Readecuación Estructural)			
Descripción	Empresas		
	GRA CONSTRUCTORA S.A.	IMS CONSTRUCCIONES S.A.	TR EMPRESARIAL S.A.
Monto de la Oferta	€10,876,032.00	€10,900,000.00	€13,649,400.00
Tiempo de Entrega	3 semanas	3 semanas	4 semanas
Garantía	2 años	1 año	1 año
Forma de Pago	25% contra firma de contrato, 25% por avance bisemanal y 50% contra entrega de obra.	Contra entrega.	Adelanto 25%, segundo pago de 25% a las 2 semanas de iniciar actividades y restante 50% contra entrega de obra.
Monto recomendado	€10,876,032.00		
OFERENTES			
1- GRA CONSTRUCTORA S.A.			
2- IMS CONSTRUCCIONES S.A.			
3- TR EMPRESARIAL S.A.			

Departamento de Infraestructura y Mantenimiento			
Cuadro Comparativo de Ofertas Proyecto Readecuación Estructural CCR San Carlos (Oferta Readecuación Estructural y Pintura Total)			
Descripción	Empresas		
	GRA CONSTRUCTORA S.A.	IMS CONSTRUCCIONES S.A.	TR EMPRESARIAL S.A.
Monto de la Oferta	€16,294,739.00	€16,400,000.00	€19,242,900.00
Tiempo de Entrega	3 semanas	5 semanas	4 semanas
Garantía	2 años	1 año	1 año
Forma de Pago	25% contra firma de contrato, 25% por avance bisemanal y 50% contra entrega de obra.	Contra entrega.	Adelanto 25%, segundo pago de 25% a las 2 semanas de iniciar actividades y restante 50% contra entrega de obra.
Monto recomendado	€16,294,739.00		
OFERENTES			
1- GRA CONSTRUCTORA S.A.			
2- IMS CONSTRUCCIONES S.A.			
3- TR EMPRESARIAL S.A.			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Análisis.

El análisis de las ofertas está basado en el precio ofrecido, tiempo de entrega, garantía y experiencia.

Las empresas invitadas cuentan con la capacidad técnica, logística y operativa para poder realizar dicho proyecto.

El proceso de análisis arrojó que las 3 empresas participantes llenan los requisitos técnicos de control establecido por el Colypro, estando calificadas para desarrollar el proyecto en la parte constructiva y se acogen al procedimiento y pautas establecidas por la Institución.

El primer análisis corresponde a la opción de Readecuación Estructural del Salón del CCR San Carlos.

El segundo análisis corresponde a la opción de Readecuación Estructural del Salón del CCR San Carlos, incluyendo la pintura total del inmueble.

1 **Nota:**

2 Actualmente la partida presupuestaria 10.3.8 Mantenimiento es la asignada al CCR San
3 Carlos; por un monto de ₡7.473.000,00 (siete millones cuatrocientos setenta y tres mil
4 colones exactos).

5 Sin embargo, la misma corresponde al mantenimiento de todo el centro de recreo y por
6 todo el período presupuestario.

7 Ante esta situación, deben asignarse recursos adicionales con el fin de cubrir el monto de
8 esta readecuación estructural. Por lo que se recomienda cargar a la Partida Presupuestaria
9 8.1.17 Imprevistos.”

10 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, consulta al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza,
11 Tesorero, si se cuenta con contenido presupuestario para realizar estos trabajos
12 respondiendo el señor Tesorero, que sí.

13 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 05:**

15 **Contratar una empresa para que realice los trabajos de reparación estructural y**
16 **pintura total en el salón del centro de recreo del Colegio, ubicado en San**
17 **Carlos; asignándose esta compra a GRA Constructora S.A., cédula jurídica**
18 **número 3-101-583599, por un monto total de dieciséis millones doscientos**
19 **noventa y cuatro mil setecientos treinta y nueve colones netos**
20 **(₡16.294.739,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor.**
21 **Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque ofrece el**
22 **menor precio de oferta; el menor tiempo de ejecución del proyecto; experiencia**
23 **y mejor garantía. Cargar a la partida presupuestaria 8.1.17 Imprevistos./**
24 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección**
25 **Ejecutiva y al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento./**

26 **3.3** RH-062-2015 Contratación Jefe departamento Desarrollo Profesional y Personal. **(Anexo**
27 **03).**

1 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta el siguiente oficio, suscrito por la
2 Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en el que señala:
3 "La plaza de Jefe de DPP está vacante desde el pasado 31 de marzo del 2016 y la solicitud
4 de sustitución el día 30 de marzo del 2016 por parte de la Dirección Ejecutiva, no obstante
5 la Junta Directiva decidió revisar el perfil de la descripción de este puesto "DP-DPP-01",
6 por lo que se suspendió el proceso de reclutamiento hasta que el órgano superior se
7 manifestara sobre los nuevos requisitos. Este Departamento el día 8 de abril del 2016
8 recibió el acuerdo 03 de la sesión 026 del 29-03-2016, que indicaba que se incluyera
9 como requerimiento la formación profesional de Licenciatura en Administración de
10 Proyectos. Posteriormente la Auditoría Interna realizó varias consultas a este
11 departamento y emitió su criterio con una observación sobre este cargo, recomendando
12 que era indispensable que se solicitara formación profesional en educación, esto es
13 comunicado a este departamento el día 13 de abril del 2016, mediante el acuerdo 11 de la
14 sesión 030, donde se solicita que el departamento de RRHH en conjunto con la Dirección
15 Ejecutiva analicen dicha observación, pero también se recibe el acuerdo 12 de esta misma
16 sesión donde se solicita que la jefatura de DPP posea en sus requerimientos académicos
17 Licenciatura o Maestría en Administración de Proyectos y Licenciatura en Ciencias de la
18 Educación. Se continúa con el proceso de reclutamiento y selección, sin embargo se pudo
19 evidenciar que no es típico que educadores se formen con especialidad en proyectos,
20 quizás porque no lo han considerado como una necesidad en el desarrollo de sus
21 funciones como educadores.

22 Al transcurrir la búsqueda de oferentes y al observar el comportamiento comentado, a
23 pesar de haber publicado el reclutamiento en la mayor fuente de profesionales en
24 educación que son los medios de comunicación Colypro y los existentes en la
25 Organización, este Departamento en conversaciones con el Director Ejecutivo y en algún
26 momento con la señora Presidenta manifestó la limitante presentada, aunque se siguió
27 con la expectativa de obtener ofertas adecuadas mediante la exploración minuciosa de

1 profesionales con este perfil, pero no se obtuvieron resultados positivos. (Se adjunta lista
2 de todas las personas que ofertaron).

3 Sumado a lo expuesto recordemos que quienes han ocupado este cargo en el pasado se
4 han desarrollado a lo interno de la Corporación, lo que generó otra limitante en este
5 proceso de contratación ya que no es común obtener profesionales en educación con
6 experiencia similar al proceso de formación continua que realiza Colypro, lo más
7 semejante son colaboradores de otros colegios profesionales que mantienen también el
8 beneficio de brindar capacitación a sus colegiados, no obstante se investigó sobre esto,
9 pero los oferentes con experiencia en administración de procesos de capacitación a nivel
10 macro (a nivel nacional) aparecen con otras especialidades y no en educación. Por tal
11 motivo se conversó con mi superior sobre la situación, pues se logró obtener algunos
12 curriculums con experiencia en este campo, pero eran profesionales en el área de
13 administración educativa, es por esta razón que se envió un comunicado en días
14 anteriores a la Junta Directiva sobre las razones de mantener los requisitos académicos
15 del pasado, aunado al comportamiento del proceso de reclutamiento y selección de este
16 cargo. Finalmente el día 20 de mayo del 2016 se recibió el acuerdo 10 de la sesión 042,
17 del 17 de mayo del 2016, donde se modifica el perfil de la jefatura de DPP de acuerdo con
18 las observaciones mencionadas.

19 Para la contratación de "**Jefe del Departamento Desarrollo Profesional y Personal**"
20 se analizaron todas las ofertas recibidas provenientes del anuncio personalizado del
21 Colypro en empleos.net, reclutadora de empleos 506 y medios de comunicación de
22 Colypro, donde producto de este proceso se logró obtener la cantidad total de 124
23 curriculums, los cuales fueron revisados uno a uno, con el fin de obtener oferentes con el
24 último perfil aprobado (Licenciatura en Administración Educativa) así como la experiencia
25 requerida en funciones similares al puesto vacante, donde se logró obtener en la
26 clasificación preliminar la cantidad de 4 ofertas con el grado académico deseado,
27 obteniendo como resultado luego del análisis curricular únicamente un oferente cercano al
28 perfil deseado.

1 Es por esta razón que al no ser posible obtener oferentes con los requerimientos
2 requeridos, como segunda opción se revisó muy minuciosamente la base de datos privada
3 de empleos.net, así como todos los currículos recibidos de forma física en el pasado en
4 nuestro departamento por otros procesos realizados, práctica que también es muy
5 utilizada cuando el reclutamiento mediante publicación no ha sido exitoso.

6 De este paso se logró obtener la cantidad de dos ofertas con el grado académico deseado,
7 donde finalmente 3 personas fueron convocadas a entrevista, no obstante una persona
8 comunicó no continuar en el proceso y otra no superó la nota de 80. Sin embargo de este
9 grupo se logró obtener a un candidato con muy buena calificación.

10 No obstante para evitar postergar más esta contratación, aunque no se logró obtener la
11 terna se presenta este informe con el resultado obtenido, con el fin de que sea valorado
12 por parte del Órgano Superior, sin embargo sí lo desean se reabre el concurso y se
13 continua buscando más oferentes hasta que exista la conformidad esperada. Se informan
14 los datos de calificación obtenidos. (Se recomienda ver expediente del proceso adjunto a
15 este oficio).

			Calificación			Observaciones
Nombre	Grado Académico	Experiencia	RH	Jefe	Presidenta	

1 Debido a lo expuesto anteriormente y considerando al candidato con mayor valoración, así
2 como el criterio del superior y Presidenta de Junta Directiva en las calificaciones obtenidas
3 se recomienda:

4 ***Contratar al señor WÁLTER ALFARO CORDERO cédula [REDACTED] como Jefe del***
5 ***Departamento de Desarrollo Profesional y Personal a partir del lunes 20 de***
6 ***junio del 2016, con un salario base mensual de ¢ 1.146.124,61 de acuerdo con***
7 ***nuestra escala salarial vigente.***

8 ***Se solicita que este acuerdo sea declarado en firme, con la intensión de***
9 ***comunicar lo antes posible***

10 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, recuerda a los presentes que en dos oportunidades
11 se modificó el perfil para este puesto, se realizó la publicación y de la gran cantidad de
12 ofertas que se recibieron se clasificaron para obtener una terna; sin embargo el día de la
13 entrevista una de las candidatas vino a disculparse por haber obtenido otro trabajo;
14 entrevistándose únicamente a dos personas, de las cuales una obtuvo una calificación
15 bastante baja; por lo que se obtiene la recomendación del señor [REDACTED]

16 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, menciona que hasta donde tiene entendido no se
17 publicó adecuadamente este asunto en la página del Colypro, tomando en cuenta que el
18 perfil sufrió varios cambios, se realizó una publicación en abril, pero no se volvió a publicar
19 los nuevos requerimientos.

20 Externa su preocupación por lo señalado en el oficio por la Jefa del Departamento de
21 Recursos Humanos, "No obstante para evitar postergar más esta contratación, aunque no
22 se logró obtener la terna se presenta este informe con el resultado obtenido, con el fin de
23 que sea valorado por parte del Órgano Superior, sin embargo sí lo desean se reabre el
24 concurso y se continua buscando más oferentes hasta que exista la conformidad
25 esperada."

26 El señor Vocal III considera muy importante el Departamento de Desarrollo Profesional y
27 Personal, por lo que se le debe dar un poco más de seriedad a la contratación; no
28 obstante que analizando el curriculum del señor Alfaro Cordero, considera que es

1 extraordinaria; pero de igual manera cree que no se realizó el proceso adecuado, no fue el
2 espíritu de la moción que se presentó para que se variara el perfil y no se publicó en la
3 página del Colegio, solo se publicó en empletos.net en abril, no así con el nuevo perfil,
4 revisión que ya realizó; lo cual le preocupa; así como la aseveración de que no se realizó
5 el debido proceso.

6 Indica que por la importancia de ese departamento se requiere realizar un poco más de
7 fuerza; no obstante insiste en que el señor [REDACTED] es un buen candidato, pero no
8 se cumple con la terna y demás.

9 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, considera que el trabajo realizado por la
10 administración es bastante grande, al observar toda la lista que se recibieron, revisaron y
11 descartaron por las diferentes razones.

12 Por invitación de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, fue a participar en las
13 entrevistas y sinceramente el señor Alfaro Cordero le pareció excelente porque tiene un
14 dominio de la actualidad nacional y de muchos temas; razón por la cual fue bastante
15 interesante escucharlo; no así la señora Argüello Mora, quien se ve que es muy buena
16 persona pero está desfasada en una serie de temas, entre ellos trabajo en equipo, servicio
17 al cliente, entre otros, por lo menos eso fue lo que le pareció en la entrevista.

18 En ese sentido considera que si se llega a contratar al señor Alfaro Cordero, sería
19 excelente para el Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, es otra visión en lo
20 que son los programas de capacitación continua.

21 La M.Sc. Violeta Cambrero Cascante, Prosecretaria, indica que revisó el instrumento el
22 aplicado por el Departamento de Recursos Humanos y observó que la señora Argüello
23 Mora, es todo lo contrario a lo externado por la señora Presidenta, ya que cuenta con una
24 calificación muy buena en los rubros respectivos, mejor que la que presenta el señor
25 Alfaro Cordero; por lo tanto solicita una revisión de los currículums recibidos.

26 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, expresa que si bien la terna no se logró se realizó
27 todo el proceso y en caso de que exista alguna deficiencia en alguno de los dos

1 postulantes; ve que al señor Alfaro Cordero tiene muy buena experiencia y calificación;
2 por lo que solicita se le contrate; reitera que el debido proceso sí se realizó.

3 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que este proceso no lleva un mes, lleva
4 meses y el proceso se realizó a conciencia; señala que el Colegio a nivel salarial no es
5 competitivo por lo que no se puede aspirar a que grandes profesionales lleguen a aceptar
6 un cargo como el de Jefatura. Si se realiza nuevamente el proceso se vuelve al mismo
7 punto la Junta Directiva se puede poner delicada y a darle largas si se sabe de antemano
8 que se ofrecen salarios competitivos; pero se debe caer en la realidad que tiene el Colegio
9 y es que no son competitivos salarialmente hablando.

10 En este caso si a conciencia el Departamento de Recursos Humanos realizó el proceso y
11 se ve que aplican personas que nada que ver con el puesto; si hay más gente en el
12 mercado probablemente hay muchas situaciones por las que no aplicó, pero considera que
13 hay muchas particularidades y lo primero que hacen es llamar a consultar cuál es el salario
14 y al indicárselos responden "no me interesa". Si se vuelve hacer el proceso se corre el
15 riesgo de que vuelva a quedar incompleto dado que es un proceso que requiere de meses
16 y si en esos meses no se da se continuará con los departamentos descabezados quien
17 sabe por cuánto tiempo.

18 Le preocuparía si la persona no estuviera bien calificada, pero confía en el criterio del
19 Director Ejecutivo y la señora Presidenta que realizaron el proceso adecuadamente y si en
20 este momento se está dando sugiere someter el punto a votación.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 06:**

23 **Contratar al Sr. WÁLTER ALFARO CORDERO, cédula de identidad número [REDACTED]**
24 **[REDACTED], como Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal a**
25 **partir del lunes 20 de junio del 2016, con un salario base mensual de [REDACTED]**
26 **[REDACTED]**
27 **[REDACTED] de acuerdo con nuestra escala salarial vigente./**

1 **Aprobado por cuatro votos a favor y tres votos en contra./ Comunicar a la**
2 **Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

3 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, justifica su voto en contra porque considera que
4 se debió de haber publicado la plaza en la página del Colegio, dado que tiene
5 conocimiento de algunas personas que no se enteraron y querían participar, personas
6 también bien calificadas que podrían haber dado una mayor rama de posibilidades y
7 también en el sentido de que no es cierto que se hizo todo un proceso como Dios manda,
8 porque no se hubiera dicho lo que argumenta la compañera de que no se logró obtener la
9 terna como se observa en el documento; sin embargo también quisiera que dada la
10 importancia del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, que la administración
11 lleve un adecuado control del proceso de los primeros tres meses de contratación del
12 señor Alfaro Cordero para realizar una valoración si realmente está o no cumpliendo con lo
13 que el Colegio requiere, a fin de tener la posibilidad de analizar qué es lo que realmente
14 se quiere.

15 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, vota en contra por el mismo criterio externado
16 por el señor Vocal III; el proceso no se completó.

17 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, justifica su voto en contra por
18 cuanto considera que el proceso no se completó.

19 **3.4** GC-037-2016 Informe de avance de las Juntas Regionales del período enero a marzo
20 2016, así como detalle de ejecución total del plan de trabajo 2015-2016. **(Anexo 04).**

21 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, hace referencia al oficio GC-037-2016 de
22 fecha 31 de mayo de 2016, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de
23 Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona y
24 señalan:

25 "Por este medio enviamos la información correspondiente a los informes de avance de las
26 Juntas Regionales del periodo enero a marzo, 2016; así como el detalle sobre la ejecución
27 total del plan de trabajo 2015-2016.
28

Junta Regional de Cartago

Fecha de recibido: **18-04-2016**

Porcentaje de cumplimiento en el periodo: 25%

Actividades ejecutadas

Actividad	Mes	Evaluación	% cumplimiento de la meta
Cena de bienvenida de curso (150 colegiados)	Febrero, 2016	Ejecutado con la participación de 108 colegiados	72%

Actividades pendientes

Actividad	Mes	Evaluación
Seminario "La acción profesional ante el adolescente en secundaria"	Febrero, 2016	Pendiente. No se logró realizar debido a que no se completó el cupo mínimo y falta de tiempo.
Taller de yoga	Enero, 2016	Pendiente. No se logró realizar debido a que no se completó el cupo mínimo y falta de tiempo.
Cursos en el tema de Bullying	Febrero, 2016	Pendiente.

- **Resultado de ejecución del trimestre:** Insatisfactorio. De acuerdo con lo reflejado en este informe y al porcentaje de cumplimiento, se recomienda que la Junta Directiva tome las medidas correctivas y solicitar a la Junta Regional que envíe los informes en el plazo establecido.

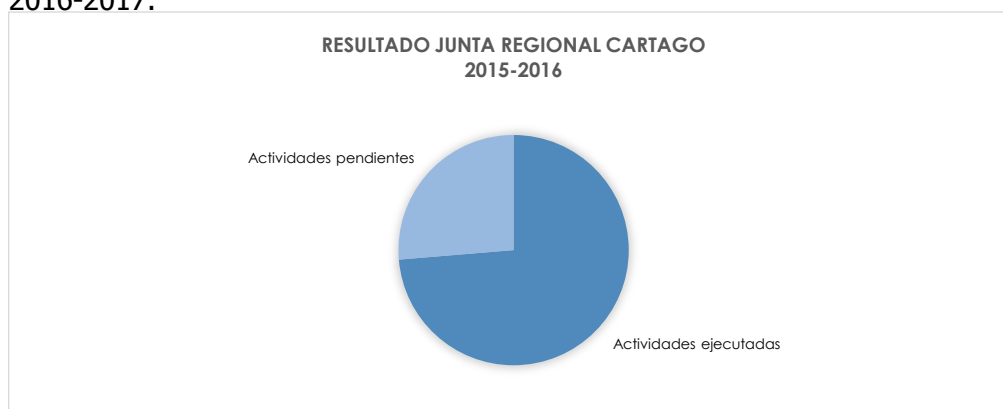
Nota: Las siguientes actividades reportadas como pendientes en el informe anterior ya fueron ejecutadas:

- Homenaje al colegiado distinguido (noviembre, 2015) fue ejecutado con la participación de 120 colegiados para un porcentaje de cumplimiento de meta de un **80%**. Se dio un atraso en el envío de cotizaciones (proveedores) y la respectiva aprobación.
- Gira recreativa al campo de golf (noviembre, 2015) fue ejecutada con la participación de 35 colegiados jubilados, con un porcentaje de cumplimiento de meta de un **88%**. El campo de Golf estaba clausurado, por lo cual se reprogramó en el parque Villas Fantasía de Orotina.

Actividades de otros trimestres que no fueron ejecutadas durante 2015-2016

Actividad	Mes	Observaciones
Curso de Resolución de conflictos	Diciembre, 2015	En el informe anotaron que estos cursos fueron modificados para realizar el Seminario de Debido Proceso en octubre, 2015, sin embargo según acuerdo de Junta Directiva No. 22, sesión ordinaria 090-2015 se aprobó la modificación sustituyendo solamente el Seminario de Ética Profesional (CLP-ACJDR-097-2015)
Curso de Comunicación asertiva	Setiembre, 2015	

- **Resultado final:** Para el periodo 2015-2016 esta Junta Regional cumplió con un **74%** de ejecución de su plan de trabajo (*de 19 actividades planeadas, se ejecutaron 14*), por lo cual se recomienda tomar las medidas correctivas con el fin de mejorar el desempeño para el 2016-2017.



Junta Regional de Coto

Fecha de recibido: **05-04-2016**

Porcentaje de cumplimiento en el periodo: 100%

Actividades ejecutadas

Actividad	Mes	Evaluación	% cumplimiento de la meta
Baile de entrada a clases (200 colegiados)	Febrero, 2016	Ejecutado en febrero con una participación de 97 colegiados y 56 acompañantes	49%

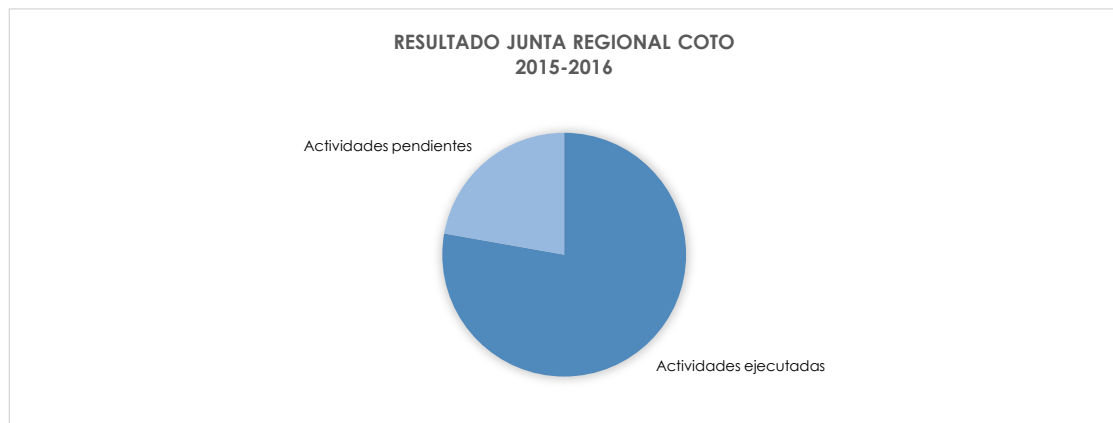
Actividades pendientes para el periodo enero a marzo 2016: Ninguna

- **Resultado de ejecución del trimestre:** Satisfactorio. De acuerdo con lo reflejado en este informe y al porcentaje de cumplimiento, se observa que se ejecutó la actividad planeada para el IV trimestre.
- **Nota 1:** Para la actividad ejecutada no se cumplió la meta propuesta.
- **Nota 2:** Recibido por correo electrónico sin las firmas correspondientes.

Actividades de otros trimestres que no fueron ejecutadas durante 2015-2016

Actividad	Mes	Observaciones
Seminario de Liderazgo en la educación	Julio, 2015	No se contó con disponibilidad de un facilitador y por falta de tiempo no se ejecutó.
Curso de pintura para el desarrollo de habilidades y destrezas	Noviembre, 2015	No se contó con disponibilidad de un facilitador
Segunda capacitación de Representantes Institucionales	Diciembre, 2015	No se realizó por no programarlo en el periodo correspondiente.
Taller de usabilidad de las TIC's	Julio, 2015	No se contó con disponibilidad de un facilitador y por falta de tiempo no se ejecutó.

- **Resultado final:** Para el periodo 2015-2016 esta Junta Regional cumplió con un **78%** de ejecución de su plan de trabajo (*de 18 actividades planeadas, se ejecutaron 14*), por lo cual se recomienda tomar las medidas correctivas con el fin de mejorar el desempeño para el 2016-2017.



Junta Regional de Guanacaste

Fecha de recibido: **12-04-2016**

Porcentaje de cumplimiento en el periodo: 34%

Actividades ejecutadas

Actividad	Mes	Evaluación	% cumplimiento de la meta
Baile de bienvenida (150 personas)	Febrero, 2016	Ejecutada el 19 de febrero con participación de 90 personas	60%
Actividad	Mes	Evaluación	
Curso en el tema de Resolución de conflictos	Febrero, 2016	No se ejecutaron por falta de profesionales en la zona y por lo poco que se cancela por hora profesional	
Taller de Manejo de desechos	Febrero, 2016		

Actividades pendientes

- **Resultado de ejecución del trimestre:** Insatisfactorio. De acuerdo con lo reflejado en este informe y al porcentaje de cumplimiento, se recomienda que la Junta Directiva tome las medidas correctivas que correspondan.

Nota: Las siguientes actividades reportadas como pendientes en el informe anterior ya fueron ejecutadas:

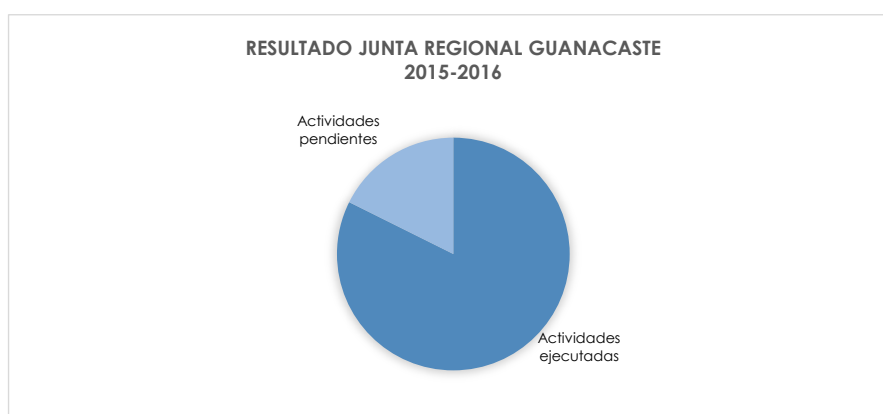
- a. Convivio recreativo para jubilados (modificado en el PAT por cena y karaoke, acuerdo 15 sesión 012-2016 del 15-02-2016), se realizó el 24 de febrero con una participación de 20 personas para un porcentaje de cumplimiento de meta de 40%.
- b. Seminario de Español realizado el 22 y 23 de febrero en Liberia con la participación de 90 personas entre los dos días.
- c. Seminario Pedagógico de Ciencias realizado el 24 de febrero en Liberia con la participación de 75 personas
- d. Seminario Pedagógico de Inglés para secundaria realizado el 25 de febrero en Liberia, con la participación de 75 personas.

Nota: En cuanto a los seminarios b, c y d fueron modificados en el PAT (*acuerdo 02 sesión 004-2016 Junta Regional, aprobado por Jefe de DPP*), anteriormente dos cursos de TIC's de 8 horas cada uno y 4 cursos de Enriquecimiento ilícito de 4 horas cada uno.

Actividades de otros trimestres que no fueron ejecutadas durante 2015-2016

Actividad	Mes	Observaciones
Cursos en el tema de Habilidades emocionales de los docentes	Noviembre y diciembre, 2015	No se ejecutaron por falta de profesionales en la zona y por lo poco que se cancela por hora profesional

- **Resultado final:** Para el periodo 2015-2016 esta Junta Regional cumplió con un **83%** de ejecución de su plan de trabajo (*de 17 actividades planeadas, se ejecutaron 14*).



Junta Regional de Heredia

Fecha de recibido: **12-04-2016**

Porcentaje de cumplimiento en el periodo: 0%

Actividades ejecutadas en el periodo enero a marzo, 2016: Ninguna

Actividades pendientes

Actividad	Mes	Evaluación
Convivio de bienvenida	Febrero, 2016	Pendiente. No se logró realizar por lo cual se incluyó en el PAT 2016-2017 para ejecutar en mayo, 2016.
Cursos en el tema Manejo del estrés	Marzo, 2016	Pendiente.

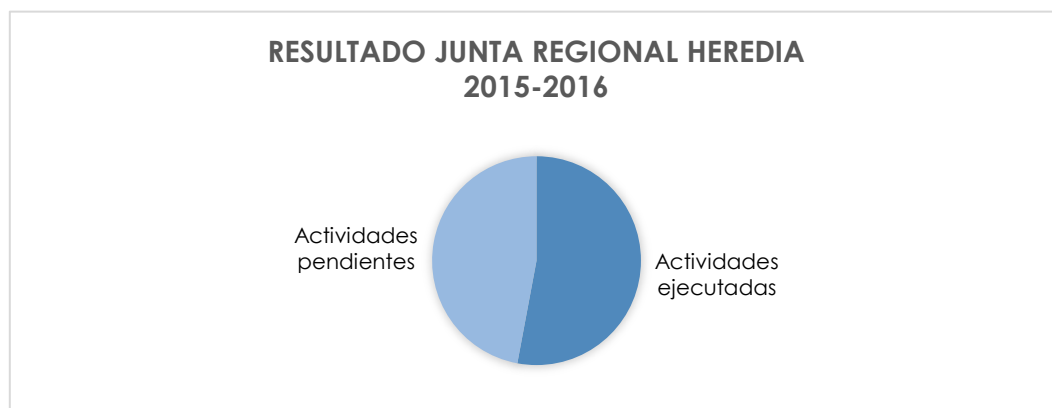
- **Resultado de ejecución del trimestre:** Insatisfactorio. De acuerdo con lo reflejado en este informe y al porcentaje de cumplimiento, se recomienda que la Junta Directiva tome las medidas correctivas que correspondan.

Nota: Recibido por correo electrónico, sin las firmas correspondientes.

Actividades de otros trimestres que no fueron ejecutadas durante 2015-2016

Actividad	Mes	Observaciones
Elaboración de reglamento campeonato fut-sala	Mayo, 2015	No ejecutado
Organización de un campeonato fut-sala	Junio, 2015	
Cursos de primeros auxilios	Mayo, 2015	
Cursos de manejo de estrés	Junio, 2015	
Cursos sobre Bullying	Agosto, 2015 y octubre, 2015	

- **Resultado final:** Para el periodo 2015-2016 esta Junta Regional cumplió con un **53%** de ejecución de su plan de trabajo (*de 17 actividades planeadas, se ejecutaron 9*), por lo cual se recomienda tomar las medidas correctivas con el fin de mejorar el desempeño para el 2016-2017.



Junta Regional de Limón

Fecha de recibido: **14-04-2016**

Porcentaje de cumplimiento en el periodo: 100%

Actividades ejecutadas

Actividad	Mes	Evaluación	% cumplimiento de la meta
Seminario de Ética Profesional (50 personas)	Febrero, 2016	Ejecutado el 26 de febrero con la participación de 75 colegiados	150%
Capacitación de Representantes Institucionales	Febrero, 2016	Ejecutado el 04 de marzo en la finca de recreo Cahuita, con la participación de 80 colegiados (<i>actividad de integración capacitación y convivio de inicio de curso</i>)	100%

Actividades pendientes para el periodo enero a marzo 2016: Ninguna

- 1 • **Resultado de ejecución del trimestre:** Satisfactorio. De acuerdo con lo reflejado en este
2 informe y al porcentaje de cumplimiento, se observa que se ejecutaron las actividades
3 planeadas para el IV trimestre.

4 **Nota:** Las siguientes actividades reportadas como pendientes en el informe anterior ya
5 fueron ejecutadas:

- 6 • Capacitaciones "Nuevos programas para docentes de preescolar" (diciembre, 2015) fue
7 ejecutado con la participación de 69 colegiados para un porcentaje de cumplimiento de meta
8 de un **92%**.
- 9 • Seminario de Educación Intercultural (agosto, 2015) se ejecutó con la participación de 68
10 colegiados para un porcentaje de cumplimiento de meta de un **85%**
- 11 • Seminario sobre bullying para docentes de primaria (setiembre, 2015) fue ejecutado con la
12 participación de 332 colegiados, con porcentaje de cumplimiento de meta de **664%**.

13 **Actividades de otros trimestres que no fueron ejecutadas durante 2015-2016**

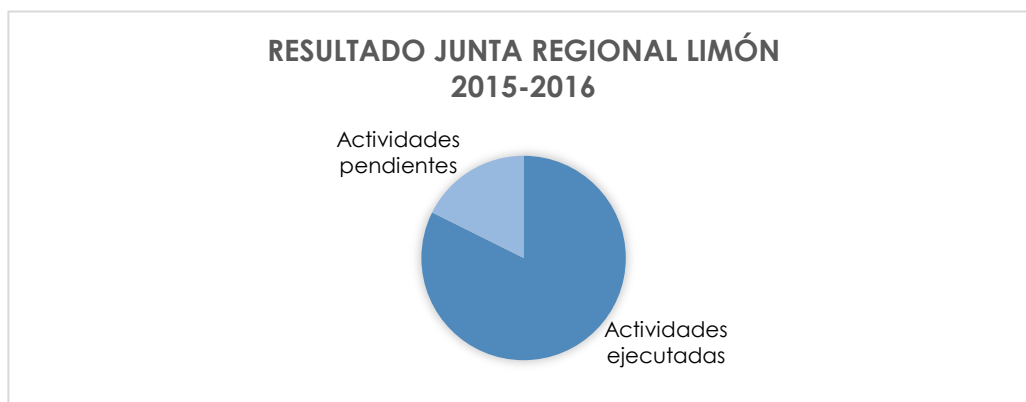
14

Actividad	Mes	Observaciones
Taller "Informe del Estado de la Nación"	Octubre, 2015	No se ejecutó porque la Junta Regional considera que los fondos para esta actividad son insuficientes.
Primera capacitación de Representantes Institucionales	Agosto, 2015	No se realizó por inestabilidad en el nombramiento del Gestor Regional, así como las solicitudes de permisos.
Seminario sobre Bullying	Setiembre, 2015	No se ejecutó porque la Junta Regional considera que los fondos para esta actividad son insuficientes.

15
16
17
18
19
20

21 La actividad "Encuentro deportivo y motivacional para jubilados" programada para setiembre,
22 2015 no se realizó, sin embargo fue autorizada la modificación en el PAT por un convivio de
23 inicio de curso para 100 colegiados, en marzo, 2016. (*Acuerdo de Junta Directiva No. 03,*
24 *sesión 016-2016 del 23-02-2016*)

- 25 • **Resultado final:** Para el periodo 2015-2016 esta Junta Regional cumplió con un **83%** de
26 ejecución de su plan de trabajo (*de 17 actividades planeadas, se ejecutaron 14*).



9 **Junta Regional de Occidente**

10 Fecha de recibido: **13-04-2016**

11 **Porcentaje de cumplimiento en el periodo: 100%**

12 ***Actividades ejecutadas***

13

14

15

16

17

18

19

20

Actividad	Mes	Evaluación	% cumplimiento de la meta
Gira recreativa para jubilados (25 jubilados)	Febrero, 2016	Ejecutado el 27 de febrero con participación de 25 jubilados (Hotel Los Héroes)	100%
Taller de baile (modificado en el PAT por Seminario la Organización que anhelamos, acuerdo 09 sesión 006-2015) 35 personas	Enero y febrero, 2016	Ejecutado el 04 de febrero con la asistencia de 21 colegiados (Supervisores de la Dirección Regional)	60%
Baile de inicio de curso (modificado en el PAT por una cena bailable, acuerdo 04 sesión 016-2016) 100 personas con acompañante	Febrero, 2016	Ejecutado el 26 de febrero con una participación de 230 personas	115%

21

22 ***Actividades pendientes para el periodo enero a marzo 2016: Ninguna***

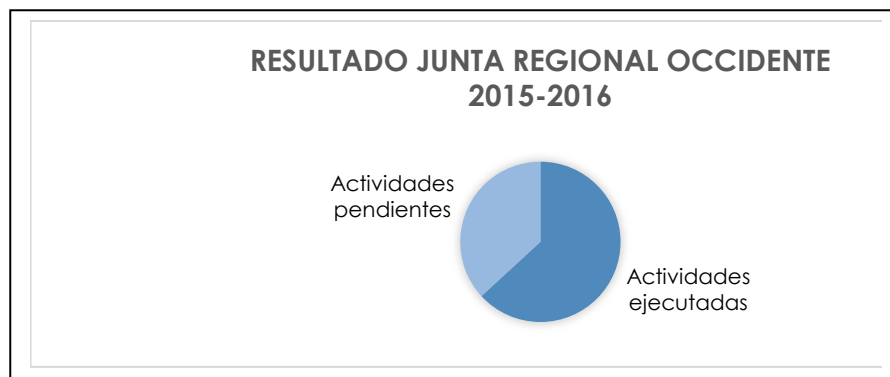
- 23 • **Resultado de ejecución del trimestre: Satisfactorio.** De acuerdo con lo reflejado en este
- 24 informe y al porcentaje de cumplimiento, se observa que se ejecutaron las actividades
- 25 planeadas para el IV trimestre.

26 **Actividades de otros trimestres que no fueron ejecutadas durante 2015-2016**

Actividad	Mes	Observaciones
Taller de zumba	Julio, 2015	En el informe anotaron que estos cursos fueron modificados para realizar el Taller de Liderazgo; sin embargo no se encontró autorización de modificación al PAT.
Cursos de Comunicación, expresión oral y proyección personal	Junio, agosto y setiembre, 2015	
2 Talleres de canto	Julio y agosto, 2015	
2 Cursos sobre bullying	Junio, 2015	
Talleres de acondicionamiento físico	Octubre y noviembre, 2015	En el informe anotaron que estos talleres fueron modificados para realizar un taller de emociones, comunicación y clima organizacional; sin embargo no se encontró autorización de modificación al PAT.
Cursos de enriquecimiento ilícito	Agosto y octubre, 2015	N/I

Nota: Las siguientes actividades reportadas como pendientes en el informe anterior ya fueron ejecutadas:

- Seminario en el tema "Calidad de la Educación" (junio, 2015) se ejecutó con una participación de 53 colegiados, para un porcentaje de cumplimiento de meta de **106%**.
- Seminario en el tema Ética Profesional (noviembre, 2015) fue realizado con una participación de 50 colegiados, con un porcentaje de cumplimiento de meta de **100%**.
- **Resultado final:** Para el periodo 2015-2016 esta Junta Regional cumplió con un **69%** de ejecución de su plan de trabajo (*de 19 actividades planeadas, se ejecutaron 13*), por lo cual se recomienda tomar las medidas correctivas con el fin de mejorar el desempeño para el 2016-2017 y a la vez solicitar a la Junta Regional que las solicitudes de modificación al plan de trabajo sean enviadas a Gestión de Calidad y Planificación, con el fin de llevar el control y seguimiento correspondiente.



Junta Regional de Pérez Zeledón

Fecha de recibido: **13-04-2016**

Porcentaje de cumplimiento en el periodo: 0%

No se ejecutaron actividades para el periodo de enero a marzo 2016

Actividades pendientes

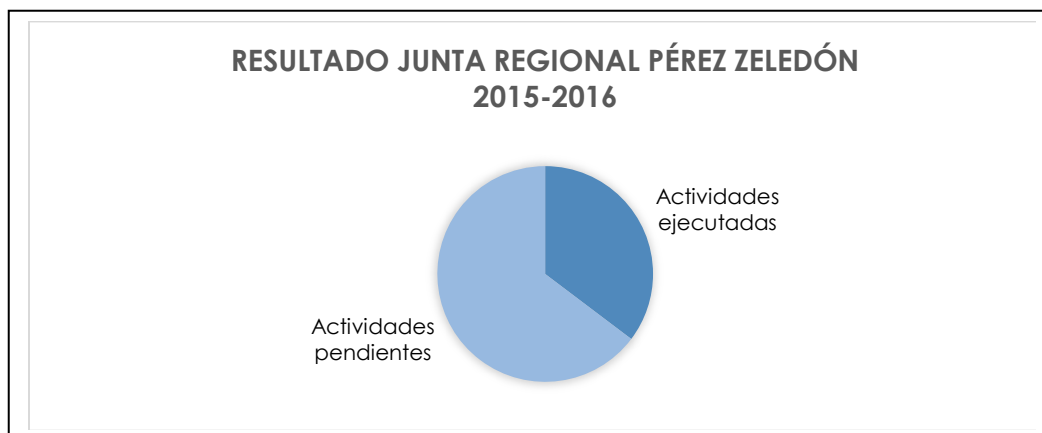
Actividad	Mes	Evaluación
Cursos para las instituciones educativas en temas de bullying, primeros auxilios, motivación	Enero y febrero, 2016	Pendiente. Durante 2015 en el MEP se desarrollaron muchas capacitaciones en las diferentes asignaturas, los docentes en general estuvieron saturados y no fue posible completar la cantidad de colegiados para las propuestas existentes.

- **Resultado de ejecución del trimestre:** Insatisfactorio. De acuerdo con lo reflejado en este informe y al porcentaje de cumplimiento, se recomienda que la Junta Directiva tome las medidas correctivas que correspondan, con el fin de mejorar el desempeño para el 2016-2017.

Actividades de otros trimestres que no fueron ejecutadas durante 2015-2016

Actividad	Mes	Observaciones
Primera capacitación de Representantes Institucionales	Mayo, 2015	Pendiente. No se tenía la lista actualizada de colegiados, ni se había realizado la selección correspondiente en los centros educativos de la región.
Cursos de "andragogía"	Abril, junio, agosto y octubre, 2015	Pendiente. Durante 2015 en el MEP se desarrollaron muchas capacitaciones en las diferentes asignaturas, los docentes en general estuvieron saturados y no fue posible completar la cantidad de colegiados para las propuestas existentes.
Cursos de "Uso de Internet"	Mayo, julio, setiembre y diciembre, 2015	
Cursos de "Tips para el uso y aprovechamiento del correo electrónico"	Abril y octubre, 2015	
Cursos de "Literatura infantil"	Junio y julio, 2015	
Cursos de "Debido proceso"	Mayo y agosto, 2015	
Cursos de "Manejo de límites en el aula"	Junio y agosto, 2015	
Cursos de superación personal	abril, agosto y octubre, 2015	
Cursos "Manejo del estrés"	Mayo, julio, setiembre y noviembre, 2015	
Cursos de "Etiqueta y Protocolo"	Abril y octubre, 2015	

- 1 • **Resultado final:** Para el periodo 2015-2016 esta Junta Regional cumplió con un **36%** de
 2 ejecución de su plan de trabajo (*de 17 actividades planeadas, se ejecutaron 6*), por lo cual se
 3 recomienda tomar las medidas correctivas con el fin de mejorar el desempeño para el 2016-
 4 2017.



13 **Junta Regional de Puntarenas**

14 Fecha de recibido: **25-04-2016**

15 **Porcentaje de cumplimiento en el periodo: 100%**

16 ***Actividades ejecutadas***

17

18

19

Actividad	Mes	Evaluación	% cumplimiento de la meta
Caminata recreativa (200 participantes)	Febrero, 2016	Ejecutado.	N/I

20 ***Actividades pendientes para el periodo enero a marzo 2016: Ninguna***

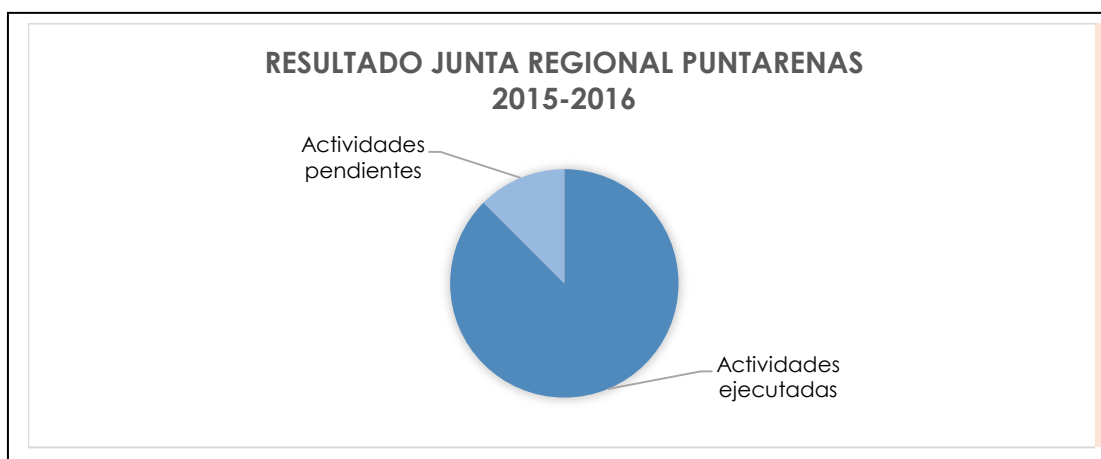
- 21 • **Resultado de ejecución del trimestre:** Satisfactorio. De acuerdo con lo reflejado en este informe
 22 y al porcentaje de cumplimiento, se observa que se ejecutó la actividad planeada para el IV
 23 trimestre.

- 24 • **Nota:** El informe no fue enviado en el plazo establecido.

25 **Actividades de otros trimestres que no fueron ejecutadas durante 2015-2016**

Actividad	Mes	Observaciones
Seminario-taller de primeros auxilios	Octubre, 2015	No se ejecutó por problemas con la búsqueda de facilitador idóneo.
Curso de Uso de la tecnología en el aula	Setiembre, 2015	N/I

- **Resultado final:** Para el periodo 2015-2016 esta Junta Regional cumplió con un **88%** de ejecución de su plan de trabajo (*de 16 actividades planeadas, se ejecutaron 14*).



Junta Regional de San Carlos

Fecha de recibido: **06-04-2016**

Porcentaje de cumplimiento en el periodo: 67%

Actividades ejecutadas

Actividad	Mes	Evaluación	% cumplimiento de la meta
Convivio entrada a clases (170 personas)	Febrero, 2016	Ejecutado el 25 de febrero con la participación de 120 colegiados	71%
Segundo convivio para jubilados (30 personas)	Febrero, 2016	Ejecutado del 18 al 20 de febrero con la participación de 22 personas	74%

Actividades pendientes

Actividad	Mes	Evaluación
Cursos Resolución de conflictos	Enero, 2016	Pendiente por falta de facilitadores

- 1 • **Resultado de ejecución del trimestre:** Insatisfactorio. De acuerdo con lo reflejado en este
2 informe y al porcentaje de cumplimiento, se recomienda que la Junta Directiva tome las medidas
3 correctivas que correspondan, con el fin de mejorar el desempeño para el 2016-2017.

4 **Actividades de otros trimestres que no fueron ejecutadas durante 2015-2016**

Actividad	Mes	Observaciones
Cursos de liderazgo	Mayo, 2015	Pendiente por falta de facilitadores
Cursos en el tema de bullying	Mayo, 2015	
Talleres de primeros auxilios	Setiembre, 2015	
Curso de lectoescritura	Julio, 2015	
Curso de introducción al inglés	Agosto, 2015	

5

- 6 • **Resultado final:** Para el periodo 2015-2016 esta Junta Regional cumplió con un **67%** de ejecución
7 de su plan de trabajo (*de 18 actividades planeadas, se ejecutaron 12*), por lo cual se recomienda
8 tomar las medidas correctivas con el fin de mejorar el desempeño para el 2016-2017.

9

10

11

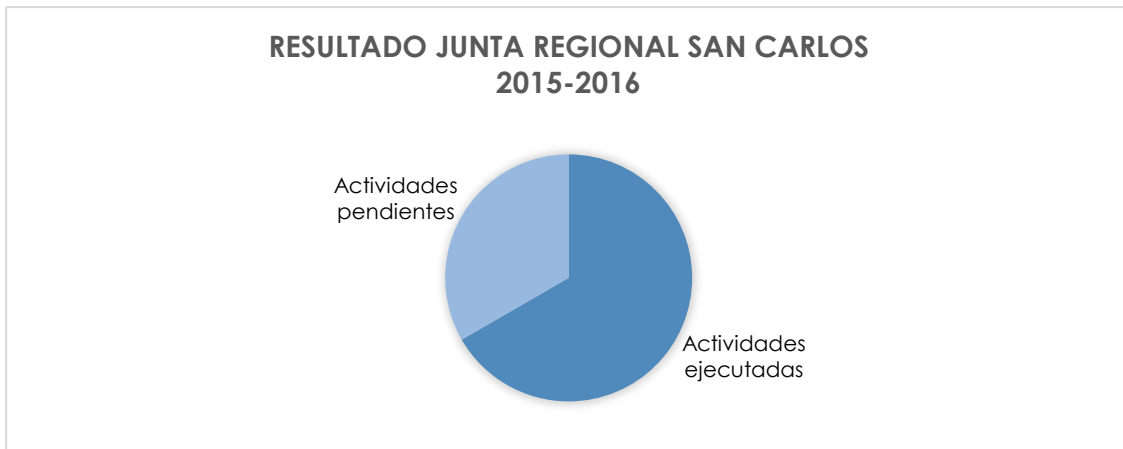
12

13

14

15

16



17

Junta Regional de San José

18

Fecha de recibido: **28-04-2016**

19

Porcentaje de cumplimiento en el periodo: 25%

20

Actividades ejecutadas

Actividad	Mes	Evaluación	% cumplimiento de la meta
Actividad de inicio de curso lectivo (150 colegiados)	Febrero, 2016	Ejecutado con la participación de 75 colegiados	50%

Actividades pendientes

Actividad	Mes	Evaluación
Curso en el tema de bullying	Enero, 2016	Pendiente. Por falta de permisos en los lugares donde se tenía planeado llevarlo a cabo.
Cursos de 8 horas en distintos temas	Enero y febrero, 2016	N/I
Cursos de 4 horas en distintos temas	Enero y febrero, 2016	N/I

- **Resultado de ejecución del trimestre:** Insatisfactorio. De acuerdo con lo reflejado en este informe y al porcentaje de cumplimiento, se recomienda que la Junta Directiva tome las medidas correctivas que correspondan, con el fin de mejorar el desempeño para el 2016-2017 y solicitar a la Junta Regional que envíe los informes en el plazo establecido.

Nota: La siguiente actividad reportada como pendiente en el informe anterior ya fue ejecutada:

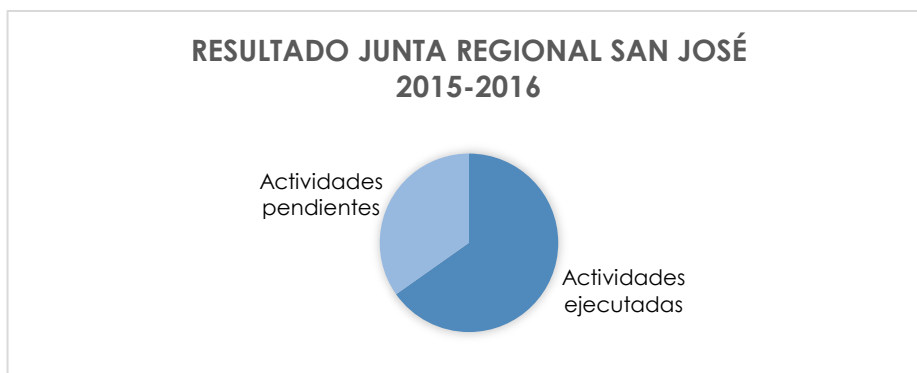
- Gira recreativa para jubilados (noviembre, 2015) fue realizada con la participación de 86 colegiados jubilados, para un porcentaje de cumplimiento de meta de un **58%**.

Actividades de otros trimestres que no fueron ejecutadas durante 2015-2016

Actividad	Mes	Observaciones
Cursos en el tema de estrés	Julio y diciembre, 2015	No se logró organizar debido al desinterés de las personas contactadas
Cursos de Primeros Auxilios	Junio y Julio, 2015	Falta de permisos e interés de los colegiados
Seminario en el tema de Ética	Agosto, 2015	Mala planificación (incluido en el PAT 2016-2017)
Seminario Legislación educativa	Octubre, 2015	Falta de permisos para ejecutarlos y poco interés de los colegiados para solicitarlo.

- El convivio para jubilados (febrero, 2016) fue modificado en el PAT según acuerdo de Junta Directiva N. 16 sesión 003-16 (14-01-2016), tomando el presupuesto de esta actividad para ejecutar la gira recreativa para jubilados.

- 1 • La actividad recreativa para celebración del día del Educador (noviembre, 2015) fue
2 modificada en el PAT según acuerdo de Junta Directiva No. 12 sesión 113-20156 (30-11-
3 2015), tomando el presupuesto para ajustar al monto de la celebración de la navidad.
- 4 • **Resultado final:** Para el periodo 2015-2016 esta Junta Regional cumplió con un **54%** de
5 ejecución de su plan de trabajo (*de 15 actividades planeadas, se ejecutaron 8*), por lo cual se
6 recomienda tomar las medidas correctivas con el fin de mejorar el desempeño para el 2016-
7 2017.



15 **Junta Regional de Turrialba**

16 Fecha de recibido: **21-04-2016**

17 **Porcentaje de cumplimiento en el periodo: 100%**

18 ***Actividades ejecutadas***

19

Actividad	Mes	Evaluación	% cumplimiento de la meta
Baile de inicio de curso lectivo (150 personas)	Febrero, 2016	Ejecutado el 26 de febrero con participación de 55 personas	37%

20
21
22

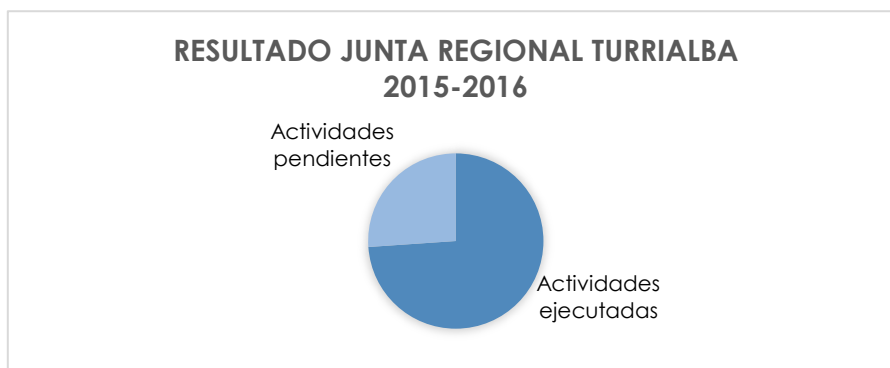
23 ***Actividades pendientes para el periodo enero a marzo 2016: Ninguna***

- 24 • **Resultado de ejecución del trimestre:** Satisfactorio. De acuerdo con lo reflejado en este
25 informe y al porcentaje de cumplimiento, se observa que se ejecutó la actividad planeada para
26 el IV trimestre.
- 27 • **Nota 1:** Para la actividad ejecutada no se cumplió la meta propuesta.
- 28 • **Nota 2:** El informe no fue enviado en el plazo establecido.

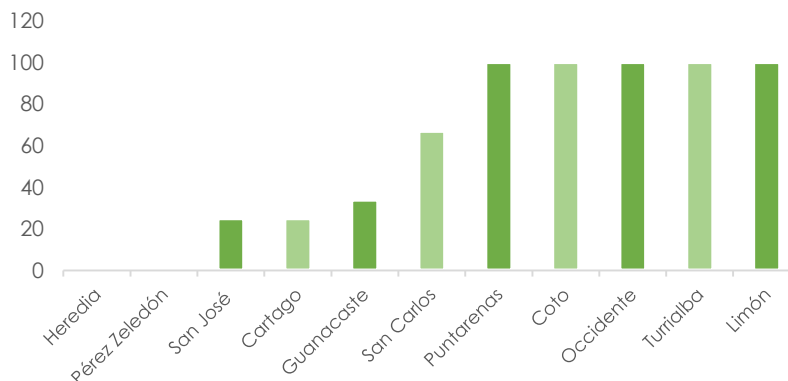
1 **Actividades de otros trimestres que no fueron ejecutadas durante 2015-2016**

Actividad	Mes	Observaciones
Curso de "Prezzi"	Junio, 2015	No se completó la cantidad de personas para abrir el curso.
Curso de "Técnicas de evaluación"	Mayo, 2015	No se consiguió facilitador
Curso de "TIC's"	Julio, 2015	N/I
Curso "Síndromes que afectan el aprendizaje en niños"	Junio, 2015	Problemas de divulgación solo se inscribieron 6 personas
Curso "Síndromes que afectan el aprendizaje en adolescentes"	Noviembre, 2015	Problemas de divulgación solo se inscribieron 6 personas
Curso "Aprendizaje emocional"	Noviembre, 2015	No se consiguió facilitador

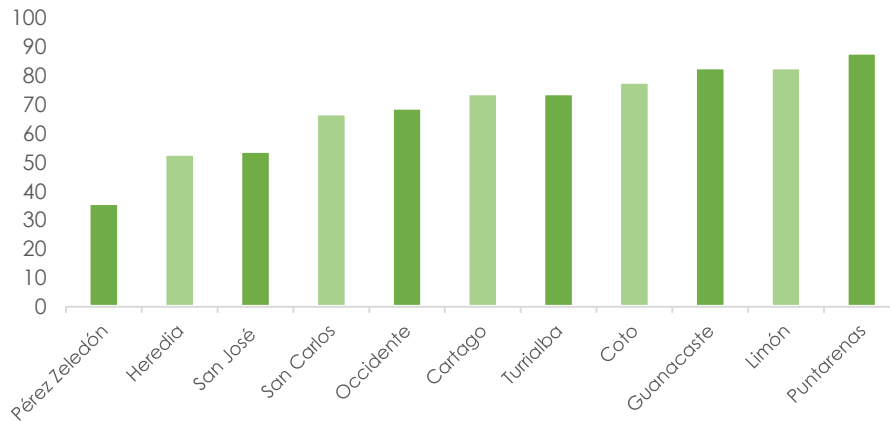
- 2 • **Resultado final:** Para el periodo 2015-2016 esta Junta Regional cumplió con un **74%** de ejecución
 3 de su plan de trabajo (*de 23 actividades planeadas, se ejecutaron 17*), por lo cual se recomienda
 4 tomar las medidas correctivas con el fin de mejorar el desempeño para el 2016-2017.



12 **Resultado general Juntas Regionales**
 13 **IV trimestre 2015-2016**



Resultado general Juntas Regionales Periodo 2015-2016



Por otra parte, las siguientes Juntas Regionales no entregaron el informe de avance, a pesar de las solicitudes y recordatorios realizados por esta área:

- Junta Regional de Alajuela
- Junta Regional de Guápiles

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que le sigue preocupando los resultados del estudio, considera que se debe de realizar un plan remedial, desconoce cómo si se les dio capacitación, seguimiento, asesoramiento; sin embargo los resultados siguen siendo no satisfactorios. Insta a buscar un plan remedial que sea efectivo, tiene dos años de ser miembro de Junta Directiva y sigue observando los mismos resultados.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que al ver los resultados sabe que no se ve el avance de las Juntas Regionales, a nivel de presupuesto ya que lo ejecutado hasta el momento es poco, dado que la mayoría de las actividades se realizan en los meses de diciembre, enero y febrero.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, menciona que las Juntas Regionales están teniendo muchas fallas, constantemente e independientemente de lo que se ha venido haciendo se debe realizar una valoración de ese proceso. Personalmente le gustaría que contando con profesionales en investigación se realice una investigación pequeña a fin de

1 determinar qué encuentran; tal vez se encuentren insumos que puedan servir para realizar
2 una corrección y estas situaciones no se sigan presentando.

3 Tal vez si los investigadores presentaran un informe a la Junta Directiva, se puedan variar
4 o re diseñar algunas cosas, entre las cuales la inducción que se le brinda a las Juntas
5 Regionales.

6 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, considera muy atinado el comentario del señor
7 Vocal III y añade que con las capacitaciones a los representantes institucionales el
8 Departamento de Comunicaciones realizó una propuesta para elaborar una encuesta a fin
9 de enviarla a los representantes institucionales, con el fin de que realicen una valoración
10 de aspectos medulares que se han visto.

11 En algún momento cuando fue directiva cuatro años atrás observó un mismo patrón de
12 capacitación, año con año, se fue, regresó como miembro de una Junta Regional y volvió
13 a encontrar que se había innovado la capacitación pero que muchos elementos de seis
14 años atrás seguían intactos, por lo que está más que demostrado que el modelo de
15 capacitación se debe cambiar.

16 Sugiere crear un instrumento para determinar las razones por las cuales existe una baja
17 ejecución del plan de trabajo; solicitud que le pueden realizar a la Fiscalía.

18 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, se refiere al cambio que han tenido de
19 las Juntas Regionales, dado que antes los planes de trabajo se aprobaban en el mes de
20 agosto y en ocasiones a algunas Juntas Regionales se les aprobaba por hoja. Considera
21 oportuna la capacitación realizada en enero 2016 con las Juntas Regionales para que los
22 planes se aprobaran mucho antes; razón por la cual muchas ya están ejecutando, a pesar
23 de que algunas tienen un porcentaje de ejecución bastante bajo se está trabajando mucho
24 mejor.

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 07:**

27 **Dar por recibido el oficio GC-037-2016 de fecha 31 de mayo de 2016, suscrito**
28 **por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación**

1 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Alberto Salas Arias,**
 2 **Director Ejecutivo, en el que informa sobre el avance de las Juntas Regionales**
 3 **del período enero a marzo 2016, así como detalle de ejecución total del plan de**
 4 **trabajo 2015-2016. Trasladar este oficio a la Comisión de Presupuesto con la**
 5 **finalidad de que sirva como insumo en el análisis de la ejecución**
 6 **presupuestaria y a la Fiscalía para que realice una investigación basándose en**
 7 **una muestra para determinar las razones por las cuales existe una baja**
 8 **ejecución del plan de trabajo./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la**
 9 **Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación**
 10 **Corporativa, al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, a la Comisión de**
 11 **Presupuesto y a la Fiscalía (Anexo 04)./**

12 **3.5** Contratación de 3 tiempos de alimentación para 60 colegiados que participarán en la
 13 Cátedra Libre Calidad de Educación a realizarse el 15 y 16 de junio 2016 en Santa Cruz,
 14 Guanacaste. **(Anexo 05).**

15 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:
 16 Compra de tres tiempos de alimentación (desayuno, almuerzo y refrigerio p.m.), salón,
 17 menaje, mobiliario y equipo audiovisual, para 60 personas colegiadas que participarán de
 18 la catedra libre Calidad de la Educación a realizarse el 15 y 16 de junio del 2016, en Santa
 19 Cruz Guanacaste.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CLUB HOTEL CONDOVAC LA COSTA S.A	PROMOTORA DE SERVICIOS FLAMINGO SRL	BAHIA LANGOSTA TAMARINDO LTDA
ALIMENTACIÓN 60 PAX	\$ 3.780,00		\$ 5.900,00
TIPO DE CAMBIO BC 31-05-2016 ¢544,26	¢2.057.302,80	¢2.400.000	¢3.211.134
FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CONTADO
MONTO TOTAL EN \$	\$ 3.780,00	\$ -	\$ 5.900,00
MONTO TOTAL EN ¢	¢2.057.302,80	¢2.400.000	¢3.211.134
Monto Recomendado	\$ 3.780,00		

1 Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:
2 CLUB HOTEL CONDOVAC LA COSTA S.A., número de cédula 3-101-325682 por el monto
3 de: \$3.780,00; por las siguientes razones: Presentar el mejor precio.

4 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 08:**

6 **Contratar tres (3) tiempos de alimentación para sesenta (60) colegiados que**
7 **participarán en la Cátedra Libre Calidad de Educación a realizarse el 15 y 16 de**
8 **junio 2016 en Santa Cruz, Guanacaste; asignándose esta compra a CLUB HOTEL**
9 **CONDOVAC LA COSTA S.A., cédula jurídica número 3-101-325682, por un**
10 **monto total de tres mil setecientos ochenta dólares americanos netos**
11 **(\$3.780,00); pagaderos al tipo de cambio del día de la solicitud de pago. El**
12 **cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres**
13 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio.**
14 **Cargar a la partida presupuestaria 3.1.4 Proyectos del Área Académica./**
15 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección**
16 **Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de Desarrollo Profesional y**
17 **Personal./**

18 **3.6** Compra de equipo de cómputo. **(Anexo 06).**

19 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:
20 Compra de 7 laptops con procesador core i5 o superior, mínimo 4 gb de ram y 500 gb de
21 disco duro, con puerto VGA, Windows 8.1 pro o Windows 8.1 pro o windows 10 pro, 3
22 años de garantía para cada laptop y maletines incluidos 2 monitores led y 2 CPU con
23 Core i7, 4 gb de RAM mínimo y 500 gb de disco duro 3 años de garantía para CPUS , 1
24 Laptop HP ENVY NOTEBOOK K17 -N103LA con mínimo 4 RAM, 500 de disco duro y Core i7
25 de procesador con maletín y 3 años de garantía.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CDC INTERNACIONAL S.A	TECNOVA SOLUCIONES S.A	HSG HARDWARE SOLUTIONS GROUP S.A
EQUIPO COMPUTO	\$ 11.212,31	\$ 11.674,41	\$ 11.876,08
FORMA DE PAGO	TRAMITE DE FACTURA	TRAMITE DE FACTURA	TRAMITE DE FACTURA
MONTO TOTAL EN \$	\$ 11.212,31	\$ 11.674,41	\$ 11.876,08
Monto Recomendado	\$ 11.212,31		

Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a CDC INTERNACIONAL S.A., número de cédula 3-101-099837-17, por el monto de: \$11.212,31; por las siguientes razones: Presentar el mejor precio.

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, está de acuerdo y cree muy necesario que la Auditoría Interna debe tener el equipo de cómputo que habían solicitado, ya que en ocasiones tienen que ver dos y tres documentos al mismo tiempo y hay laptops que cuentan con dos y tres pantallas; se debe tener en cuenta esa necesidad y al menos por ahora comprar una de esas.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, considera importante se justifique el por qué es necesario la laptop, dado que es un instrumento que se utiliza para cuando se sale de la oficina. A su juicio no se justifica que una persona que pasa metida siempre en la oficina y no requiere estar saliendo requiera una laptops.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita que se revise el presupuesto por cuánto estas computadores ya están incluidas en el mismo.

En caso que un departamento ya tenga muchas laptops debe de justificar por qué está solicitando otra, por una mejora digital o para la firma digital.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que cada solicitud de equipo fue justificada debidamente para que la Comisión de Presupuesto la incluyera en el presupuesto 2016-2017.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 09:**

2 **Autorizar la Compra de siete (7) laptops con procesador core i5 o superior,**
3 **mínimo 4 gb de ram y 500 gb de disco duro, con puerto VGA, Windows 8.1 pro o**
4 **Windows 8.1 pro o windows 10 pro, 3 años de garantía para cada laptop y**
5 **maletines incluidos 2 monitores led y 2 CPU con Core i7, 4 gb de RAM mínimo y**
6 **500 gb de disco duro 3 años de garantía para CPUS , 1 Laptop HP ENVY**
7 **NOTEBOOK K17 -N103LA con mínimo 4 RAM, 500 de disco duro y Core i7 de**
8 **procesador con maletín y 3 años de garantía; asignándose la compra a CDC**
9 **INTERNACIONAL S.A. cédula jurídica número 3-101-099837-17 por un monto**
10 **total de once mil doscientos doce dólares americanos con treinta y un centavo**
11 **(\$11.212,31); pagaderos al tipo de cambio del día de la transferencia. El**
12 **cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres**
13 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio.**
14 **Cargar a la partida presupuestaria 12.1 Área de Cómputo./ Aprobado por siete**
15 **votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de**
16 **Compras y al Departamento de T.I./**

17 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, aunque su voto fue positivo, lo justifica porque cree
18 en la necesidad del Departamento de Auditoría Interna.

19 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, justifica su voto positivo ya que se le ha explicado
20 que la Comisión de Presupuesto valoró las justificaciones y las dio por aprobadas.

21 **3.7** Aprobación de proveedor anual para la compra de productos de litografía. **(Anexo 07).**

22 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

23 Aprobación para contrataciones como proveedor anual para la compra de Productos de
24 Litografía utilizados en la Corporación.

DESCRIPCION	MYRG DISEÑO Y PRODUCCIÓN	FAROGA S.A	TERRABA COMUNICACI	LITOGRAFIA IMPRENTA AJM	IMPRENTA ORO LTDA	CALDERON Y ALVARADO
PAPEL MEMBRETADO	₡ 23,60	₡ 26,78	₡ 22,54	₡ 14,40	₡ 108,00	₡ 35,00
SOBRES MEMBRETADOS	₡ 41,00	₡ 51,58	₡ 58,08	₡ 42,94	₡ 193,00	₡ 82,00
TARJETAS DE PRESENTACION	₡ 28,50	₡ 23,16	₡ 40,00	₡ 79,10	₡ 81,00	₡ 30,00
PROGRAMAS	₡ 29,60	₡ 27,76	₡ 36,00	₡ 50,85	₡ 155,00	₡ 50,00
INVITACIONES	₡ 68,26	₡ 34,99	₡ 50,00	₡ 395,00	₡ 109,00	₡ 40,00
CERTIFICADOS	₡ 109,86	₡ 31,51	₡ 133,00	₡ 99,44	₡ 228,00	₡ 80,00
CARPETAS	₡ 204,60	₡ 112,50	₡ 131,60	₡ 135,60	₡ 335,00	₡ 85,00
LIBRETAS DE APUNTES	₡ 284,60	₡ 340,60	₡ 348,00	₡ 333,57	₡ 533,00	₡ 515,00
FOLLETOS	₡ 292,00	₡ 275,33	₡ 286,00	₡ 1.263,34	₡ 1.200,00	₡ 485,00
DESPLEGABLES	₡ 40,16	₡ 45,46	₡ 48,40	₡ 44,74	₡ 190,50	₡ 95,00
VOLANTES	₡ 29,60	₡ 27,76	₡ 36,60	₡ 36,16	₡ 155,00	₡ 45,00
AFICHES	₡ 72,24	₡ 37,69	₡ 92,60	₡ 92,60	₡ 220,50	₡ 120,00
PRECIO TOTAL	₡ 1.224,02	₡ 1.035,12	₡ 1.282,82	₡ 2.587,74	₡ 3.508,00	₡ 1.662,00
PRECIO RECOMENDADO	₡ 1.224,02	₡ 1.035,12				

Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta contratación para ser proveedor anual a: MYRG DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRAFICA S.A, número de cédula jurídica número 3-101-09904800, por las siguientes razones: Presentar el mejor precio, es el proveedor anual que brinda servicio a la corporación el cual se ha caracterizado por dar un servicio eficiente, eficaz. FAROGA S.A número de cédula jurídica 3-101-144398-28 por las siguientes razones: Presentar el segundo mejor precio.

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sale de la sala al ser las 6:48 p.m.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Autorizar la contratación como proveedor anual para la compra de Productos de Litografía utilizados en la Corporación a los siguientes proveedores: MYRG DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA S.A., cédula jurídica número 3-101-09904800, porque es el proveedor anual que brinda servicio a la corporación el cual se ha caracterizado por dar un servicio eficiente, eficaz y a FAROGA S.A.,

cédula jurídica número 3-101-144398-28, por presentar el mejor precio. El cheque se debe consignar a nombre de estos proveedores. Se adjuntan cinco cotizaciones y se adjudican a estos proveedores por las razones antes indicadas. Cargar a la partida presupuestaria 9.4.5 Signos Externos./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de Comunicaciones./

3.8 Compra de dos licencias para uso remoto. **(Anexo 08).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra: Compra de dos Licencias para uso remoto para realizar las tareas de mantenimiento, soporte y actualizaciones sin tener que desplazarse a las oficinas regionales y sede de San José. El sistema permite soporte remoto instantáneo, permite al menos 25 puntos finales (atención de usuario), permite el uso de dos técnicos de manera simultánea, requiere transferencia de datos, trabaja en Windows como en MAC y permite la gestión de casos de servicio, traspaso de sesiones e informes.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	TEAM VIEWER	COMPONENTES EL ORBE S.A (ARANDA)	BOMGAR
Licencia	\$ 2.839,00	\$ 4.180,00	\$ 3.990,00
SOPORTE ANUAL	N/A		\$ 600,00
INPLEMENTACION	N/A	\$ 2.500,00	
FORMA DE PAGO	30 DE JUNIO 2016	30 DIAS	CONTADO
MONTO TOTAL	\$ 2.839,00	\$ 6.680,00	\$ 4.590,00
Monto Recomendado	\$ 2.839,00		

Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a: TEAM VIEWER, número de cédula 245838579, por el monto de: \$2.839,00; por las siguientes razones: Presentar el mejor precio.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

1 COOPENAE FMS por un monto de dos millones ochocientos mil colones netos
2 (¢2.800.000,00); para su respectiva aprobación.

3 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 12:**

5 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED], del**
6 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de once millones seiscientos**
7 **noventa y seis mil novecientos noventa colones con noventa nueve céntimos**
8 **(¢11.696.990,09); de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
9 **Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones cuatrocientos mil colones**
10 **netos (¢6.400.000,00); de la cuenta número [REDACTED] de**
11 **COOPENAE COLEGIO por un monto de dos millones ciento noventa y cuatro mil**
12 **trescientos noventa y dos colones con setenta y nueve céntimos**
13 **(¢2.194.392,79) y de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE**
14 **FMS por un monto de dos millones ochocientos mil colones netos**
15 **(¢2.800.000,00). El listado de los pagos de fecha 07 de junio de 2016, se**
16 **adjunta al acta mediante el anexo número 09./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
17 **por siete votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura**
18 **Financiera./**

19 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía.**

20 **5.1 Incorporaciones. (Anexo 10).**

21 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de ciento
22 veinticinco (125) profesionales, para la juramentación a realizarse el sábado 18 de junio
23 de 2016.

24 En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de estos
25 (125) profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con
26 criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

27 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 13:**

1 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (125) personas, acto que**
2 **se ratifica con la juramentación a realizarse el sábado 18 de junio de 2016.**

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNE
AGUILAR CALDERÓN	VIVIANA FELICIA	304600075	073084
AGUILAR ZUMBADO	MARÍA AURORA	503720345	073100
ALEGRÍA JIMÉNEZ	GABRIELA BEATRIZ	303640176	073164
ALFARO MUÑOZ	LUIS DIEGO	401850008	073074
ALPÍZAR CASTRO	DIEGO ALEJANDRO	207160274	073165
ALVARADO CAMACHO	JÉSSICA	108690082	073154
ALVARADO CASTRO	TATIANA	110570019	073103
ALVARADO GARCÍA	DIEGO ROBERTO	110980348	073073
ALVARADO MATAMOROS	ZULAY	204750775	073123
ALVARADO ZUÑIGA	ODILIO	502180196	073060
ÁLVAREZ RIZZATTI	FRANKLIN EUGENIO	104980740	073088
ÁLVAREZ SÁNCHEZ	YENSY	204630502	073130
ARGÜELLO HERNÁNDEZ	LEONARDO ANDRÉS	114290600	073089
ARIAS BRENES	FIGIELLA MARÍA	115160112	073076
ÁVILA CHACÓN	CHRISTIAN HERNÁN	114670164	073053
BARQUERO RODRÍGUEZ	MARISOL	109500415	073155
BEJARANO VALVERDE	VÍCTOR HUGO	302620165	073108
BENAVIDES ARAYA	HELEN MILENA	206760874	073141
BLANCO ARAYA	MARIELA	206380348	073119
BONILLA VARGAS	MILENA DEL CARMEN	115030694	073102
BRENES SANDOVAL	FRESSY LISETH	110930189	073115
BUZANO ROMERO	MARITZA	108070064	073140
CAMACHO ALFARO	FRANKLIN EDUARDO	110860623	073092
CAMBRONERO DURÁN	JONATAN RAÚL	110320399	073134
CAMPOS CHACÓN	KATTYA SUSANA	701980819	073048

1	CARBALLO	ROJAS	LUIS ALONSO	110870806	073095
2	CARRANZA	GONZÁLEZ	YURIE EMILETH	503530502	073046
3	CARRILLO	SÁNCHEZ	JENIFFER	207090582	073109
4	CASTILLO	MORA KENDY	MARÍA	206290530	073145
5	CASTILLO	MURILLO	ANA LOLITA	106780682	073124
6	CASTILLO	TORUÑO	SEILA	502430558	073068
7	CASTRILLO	ALEMÁN	JOSÉ ERIC	503230543	073079
8	CASTRO	UGARTE	XINIA	502400166	073043
9	CEDEÑO	OVARES	LUIS EDUARDO	114250481	073054
10	CHACÓN	ALFARO	ROXANA	206870919	073081
11	CHACÓN	CASTRO	WENDY PRISCILLA	206090766	073117
12	CHAVARRÍA	ALCÓCER	CRISTIAN MAURICIO	205700128	073052
13	CHAVARRÍA	HIDALGO	LUIS DIEGO	206520275	073094
14	CHAVARRÍA	MORALES	CYNTHIA PAMELA	114160079	073153
15	CHAVES	CHINCHILLA	FÁTIMA ALEJANDRA	113520294	073125
16	CORTEZ	CRUZ	ROXANA NOHEMY	122200458434	073159
17	COTO	BENAVIDES	RAFAEL	303040670	073087
18	ESCOBAR	SALAS	SONIA	109270516	073161
19	ESPINOZA	MENDOZA	ANABELLE	503390270	073120
20	ESQUIVEL	CHACÓN	YENDRY PATRICIA	205560482	073142
21	ESQUIVEL	GARCÍA	JOSÉ MAURICIO	207050584	073051
22	FALLAS	MORA	RUTH MARÍA	106050375	073144
23	GARITA	GÓMEZ	REBECA	303860160	073091
24	GÓMEZ	GONZÁLEZ	JOSÉ ALFREDO	203890800	073070
25	GONZÁLEZ	MORALES	SATURNINA	601630333	073044
26	GUTIÉRREZ	ANGULO	JOSÉ DANIEL	304250506	073138
27	GUTIÉRREZ	GUEVARA	CAROLINA ISABEL	502600145	073063
28	HERRERA	PICADO	MARÍA JOSÉ	114940074	073118

1	HERRERA	SANCHO	GLORIANA	206220418	073129
2	JAÉN	SEQUEIRA	YÉSICA LORENA	503120178	073107
3	JIMÉNEZ	MELÉNDEZ	CLAUDIA ROSA	106970816	073077
4	JIMÉNEZ	MORA MARÍA	ALEJANDRA	114480224	073128
5	MADRIGAL	JIMÉNEZ	RAQUEL PAOLA	402140057	073097
6	MADRIGAL	VINDAS	KARLA FABIOLA	206990730	073148
7	MARÍN	CHACÓN	MARIANA	113540594	073045
8	MARÍN	CUBERO	JOYSEVANIA	603290422	073061
9	MARÍN	MIRANDA	NATALIE	112650774	073135
10	MASIS	BRENES	IVANNIA	303540128	073083
11	MENA	GÓMEZ	MANRIQUE	503710472	073132
12	MIRANDA	SOLANO	ADOLFO	302710655	073096
13	MOLINA	FLORES	YAMILETH	155806948736	073158
14	MOLINA	HERRERA	MARIANELA	206370029	073157
15	MOLINA	RAMÍREZ	ADRIANA	113000412	073062
16	MONGE	MURILLO	YESENIA	205820828	073131
17	MONTERO	FERNÁNDEZ	YORLENY	110800089	073151
18	MONTERO	VILLALOBOS	GLORIANA	111370446	073066
19	MONTES	VALERIO	DAHIANA	401800127	073160
20	MORA	ALFARO	ALEJANDRA	303560011	073075
21	MORALES	GAMBOA	MARTA DEYANIRA	302330711	073065
22	MOREIRA	MADRIGAL	ANDREA	206170836	073110
23	MURILLO	BARRANTES	LUCINIA	205160525	073150
24	NAVARRO	CABEZAS	JOSÉ FEDERICO	302600624	073101
25	NÚÑEZ	MOYA	JENNIFER	206620756	073122
26	OREAMUNO	QUIRÓS	CARMEN ZITA	105130997	073136
27	PALOMO	CALVO	MELISSA	112570867	073121
28	PARAJELES	MEZA	EIMY JASLIN	702090808	073167

1	PÉREZ	ARIAS	GAUDY FRANCINIE	109550042	073106
2	PÉREZ	CHAVARRÍA	ANA VERÓNICA	207220917	073133
3	PÉREZ	VARGAS	JOSUÉ ANTONIO	206710045	073143
4	PÉREZ	VEGA	BAIRON ALBERTO	701630166	073078
5	PORTUGUEZ	GRANADOS	OSVALDO IGNACIO	304460803	073085
6	QUESADA	GARCÍA	CARMEN MARÍA	206300661	073059
7	QUIRÓS	ROJAS	CHRISTOPHER	702230318	073093
8	RÍOS	CORTÉS	JENCY CATALINA	112140495	073056
9	RIVAS	BADILLA	ZEIDY LUCÍA	107070175	073104
10	RODRÍGUEZ	ARAYA	ANA RAQUEL	206780188	073047
11	RODRÍGUEZ	JIMÉNEZ	LOURDES ELIZABETH	206650432	073042
12	RODRÍGUEZ	QUIRÓS	ILIANA VANESA	206970632	073082
13	RODRÍGUEZ	VALENCIANO	FLORICEL	206290330	073058
14	RODRÍGUEZ	VARGAS	JORGE ESTEBAN	206710125	073055
15	RODRÍGUEZ	VÁSQUEZ	MAURICIO ANDRÉS	207110614	073050
16	RUIZ	GUTIÉRREZ	MARÍA	502110976	073099
17	SALAS	CAMPOS	KARLA MARÍA	503900544	073086
18	SALAS	PICADO	MARÍA MAGDALENA	106290800	073098
19	SALAS	ROJAS	ALBERT RODOLFO	303990367	073049
20	SALAZAR	CALDERÓN	ELEONORA MELISSA	304290838	073114
21	SEGURA	MORALES	HAZEL GABRIELA	304120145	073149
22	SERRANO	MÉNDEZ	CRISTIEL	111970171	073112
23	SOTO	CERVANTES	SEIDY MARÍA	106600370	073064
24	SOTO	CONTRERAS	CARLOS	503140466	073146
25	TAPIA	LORÍA	CAROLINA	114240124	073156
26	TORUÑO	REYES	ANA CRISTINA	155814072821	073071
27	ULATE	QUESADA	JENNIFER ISABEL	112520799	073057
28	UREÑA	CASCANTE	SANDRA	110160800	073111

1	UREÑA	SEGURA	DAVID MAURICIO	111420899	073166
2	VALDELOMAR	MARÍN	BÁRBARA	110940681	073127
3	VARELA	VALVERDE	JOHNNY MAURICIO	206380649	073152
4	VARGAS	ARAYA	RONAL	204240362	073080
5	VARGAS	CABALCETA	ANDREA VANESSA	205470223	073105
6	VARGAS	CAMPOS	MARINO	108170580	073147
7	VARGAS	GÓMEZ	ANA CECILIA	700810202	073139
8	VEGA	CARMONA	MAYRA ALEJANDRA	206570221	073116
9	VEGA	SALAS	ALEXANDRA MARÍA	304750098	073137
10	VEGA	SANTANA	ADRIANA VANESSA	206400973	073090
11	VILLALOBOS	MORALES	ALEXANDER	203590889	073069
12	VILLALOBOS	VILLALOBOSRITA		204040793	073067
13	VINDAS	ALVARADO	NORMA	401540850	073162
14	VÍQUEZ	LORÍA	DORIS MAYELA	204430598	073163
15	ZÚÑIGA	BERMÚDEZ	JORGE ISAAC	113250523	073126
16	ZÚÑIGA	GUTIÉRREZ	LUCY MARÍA	109670825	073113

17 **./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de**
18 **Incorporaciones./**

19 **5.2** Informe del seguimiento al Conagecu. **(Anexo 11).**

20 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que mediante oficio CLP-UIL-077-05-2016
21 de fecha 30 de mayo de 2016, suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador
22 Laboral de la Fiscalía, se adjunta el informe de seguimiento de la reunión realizada por
23 CONAGECU el 12 de mayo de 2016 en la Sede San José del Colegio.

24 Añade que la Fiscalía retomó este proyecto, por lo que básicamente se está informando
25 sobre el taller realizado en diciembre 2015 y las acciones de seguimiento; a fin de pasar a
26 la siguiente etapa que consiste en un encuentro a nivel de la región centroamericana.

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 14:**

1 **Dar por recibido el oficio CLP-UIL-077-05-2016 de fecha 30 de mayo de 2016,**
2 **suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía,**
3 **mediante el cual adjunta el informe de seguimiento de la reunión realizada por**
4 **CONAGECU el 12 de mayo de 2016 en la Sede San José del Colegio./ Aprobado**
5 **por siete votos./ Comunicar al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral**
6 **de la Fiscalía y a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./**

7 **5.3** Dictamen número 002-2016. Incorporación de Jubilados. **(Anexo 12).**

8 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, da lectura al dictamen 002-2016, suscrito por su
9 persona, el cual indica:

10 "DICTAMEN No. 002-2016

11 FECHA: 01/06/2016

12 ASUNTO: Incorporación de jubilados del sector educativo solamete para aprovechar los
13 beneficios del Colegio.

14 Considerando que:

15 1. La Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores como representante
16 legal de esta Corporación debe pronunciarse respecto de cualquier acto que involucre las
17 actuaciones jurídicas o administrativas del Colegio.

18 2. Que de conformidad con la Ley 4770 y el Reglamento Interno del Colegio, toda
19 solicitud de incorporación a este Colegio Profesional debe ser revisada por el Fiscal para su
20 debida recomendación y posteriormente autorizada por la Junta Directiva mediante
21 acuerdo firme.

22 3. Que la incorporación de los profesionales a esta Corporación lo es para que se cumpla
23 con el requisito establecido por Ley sobre la vigilancia del ejercicio profesional.

24 4. La incorporación de educadores jubilados que nunca han estado colegiados podría
25 afectar el fondo de mutualidad por cuanto existe un evidente riesgo en cuanto a la
26 ocurrencia de una eventualidad mediata de enfermedad y muerte.

1 5. La Incorporación de jubilados sería solamente para que gocen de los servicios y
2 beneficios que brinda el Colegio, desnaturalizando el fin por el cual fue creado el Colegio,
3 ocasionando que el Colegio sea usado como un club social de bajo costo.

4 Por lo tanto:

5 Se solicita a Junta Directiva que conocido este Dictamen se acuerde:

6 Que no se apruebe la incorporación de educadores jubilados que nunca se han
7 colegiado y no ejercen actualmente la profesión docente y que se incorporan solo para
8 gozar de los beneficios que brinda el Colegio.”

9 La señora Fiscal expresa que el dictamen va dirigido porque se está presentando la
10 situación de incorporación de personas que nunca han estado colegiadas, ahora se
11 encuentran jubilados y se incorporan porque han descubierto que es buen negocio
12 incorporarse, sacar un carnet familiar a los hijos, obtener beneficio del gimnasio, centros
13 de recreo, etc, etc.

14 Dado lo anterior solicita se apruebe este dictamen, a partir de los considerandos señaladas
15 anteriormente.

16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que una de sus preocupaciones es el
17 aspecto legal, porque es un poco difícil decir que la gente no está laborando en educación,
18 como muchos señalan que laboran en centros privados.

19 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que leyó el dictamen, el cual no
20 tiene fundamento según lo que dicta la ley del Colegio, la cual considera al jubilado que
21 tenga los títulos correspondientes como miembro integral del Colegio y el artículo y que
22 habla de las incorporaciones, en ningún momento dice que uno de los requisitos para
23 incorporarse es estar laborando; el requisito es tener grado profesional lo cual no le resta
24 la condición de jubilado.

25 En caso de acoger el dictamen se expone al Colegio a que le interpongan un recurso de
26 amparo por discriminación y desde el punto de vista de jubilado se puede aplicar la ley de
27 adulto mayor. Este dictamen no atiende a lo que señala la ley; en el caso de desear

1 ajustar los aportes que realizan la mayor parte de colegiados y para fundamentar el riesgo
2 del Fondo de Mutualidad y Subsidios se debe realizar un estudio actuarial.

3 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, felicita a la señora Fiscal por el trabajo realizado,
4 ya que el fondo es muy bueno y al menos le deja un insumo muy bueno como lo es
5 retomar el tema del Fondo de Mutualidad y Subsidios. Desconoce si se puede variar algo
6 del Reglamento para que no necesariamente los nuevos colegiados tengan acceso al
7 fondo como tal; considera que se debe realizar un estudio, porque cuando se ingresa a
8 otros fondos se debe de cumplir con cierto número de cuotas para tener derecho a, lo cual
9 no pasa en el Colegio.

10 Con este dictamen se le refuerza la inquietud de que se debe revisar el fondo, pues a su
11 criterio está mal; de lo contrario todos los fondos quebrarían; se debe revisar para que el
12 colegiado tenga beneficio a partir de cierta cantidad de cuotas.

13 La M.Sc. Violeta Cambrero Cascante, Prosecretaria, indica que está de acuerdo con el
14 señor Vocal III, considera que así como está fundamentado el criterio lo ve discriminatorio;
15 sugiere se realice una revisión.

16 La señora Fiscal consulta a la Asesora Legal cómo proceder para que esto se regule
17 porque es un asunto de legalidad y justicia, que se deben tomar.

18 La Asesora Legal responde que si se ve desde el punto de vista de la ley no puede crear
19 una diferencia donde la ley no la indica, esta habla de los títulos profesionales, no habla
20 de la cantidad de cuotas y en este caso la responsabilidad es del empleador quien no les
21 solicitó el cumplimiento del requisito de colegiatura.

22 Si la preocupación es el fondo, este está creado por ley, por ello de primera entrada no se
23 puede excluir al colegiado, lo que sí se puede es hacerlo diferenciado a través del
24 Reglamento.

25 El señor Vocal III, sugiere realizar un estudio al Reglamento del Fondo de Mutualidad y
26 Subsidios.

27 Conocido este dictamen la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 15:**

1 **Dar por recibido el Dictamen 002-2016 de fecha 01 de junio de 2016, sobre la**
2 **incorporación de jubilados al Colegio, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales**
3 **Morera, Fiscal. Trasladar este Dictamen a la Asesoría Legal de Junta Directiva,**
4 **con la finalidad de hacer una revisión del Reglamento del Fondo de Mutualidad**
5 **y Subsidios, para determinar si puede haber una serie de beneficios**
6 **escalonados para las personas que tienen muy poco tiempo de pertenecer al**
7 **Colegio. Al respecto deberá informar a la Junta Directiva presentando informe**
8 **ante la Unidad de Secretaría a más tardar el 08 de julio de 2016../ Aprobado**
9 **por siete votos./ Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, a la**
10 **Asesoría Legal de Junta Directiva (Anexo 12) y a la Unidad de Secretaría./**

11 **5.4** Junta Regional de Limón.

12 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que debido a que el Presidente de la Junta
13 Regional de Limón, se vino como Jefe del Departamento de Fiscalía, se quedará cinco
14 meses sin Presidencia y le preocupa que se iniciaran proyectos importantes en Limón y se
15 necesitaran una serie de situaciones.

16 Según política si el tiempo para realizar la Asamblea Regional es menor a seis meses no se
17 puede convocar una Asamblea Extraordinaria; expone la inquietud para ver si se hace una
18 asamblea vía excepción o se trabaja según política.

19 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, recuerda a los presentes que a otras Juntas
20 Regionales se les ha dicho que no, a la realización de una Asamblea Regional
21 Extraordinaria para la elección de miembros, antes de los seis meses y esto puede traer el
22 reclamo de a quienes no se les ha aprobado.

23 **5.5** Permiso de Fiscalía.

24 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que participará en la capacitación de
25 representantes institucionales en Coto y aprovechando el viaje acompañará al Jefe de
26 Infraestructura y Mantenimiento a la entrega de la obras realizadas en la finca de recreo
27 de Pérez Zeledón, dada la situación de la salud de la señora Presidenta y compromisos
28 previamente adquiridos.

1 **votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al Erick Chévez Rodríguez y al Tribunal**
2 **Electoral (Anexo 14)./**

3 **6.3** Congreso Regional de Guápiles. **(Anexo 15).**

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que la Junta Regional de Guápiles
5 está organizando un Congreso Regional de Ciencias en conjunto con la Dirección Regional
6 de Educación de Guápiles y el Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones el 29
7 y 30 de junio de 2016; para ciento diez colegiados aproximadamente.

8 Añade que la actividad ha tomado relevancia y cabe la posibilidad de que sea reconocida a
9 nivel nacional; además presenta los datos suministrados por el Departamento Financiero
10 donde indican de qué partida se puede tomar el rubro para cubrir los costos.

11 Dado lo anterior para la realización del evento la Junta Regional solicita realizar la
12 siguiente modificación presupuestaria:

13 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

14 A- 5.6.1.5 Desarrollo Profesional, Regional de Guápiles ¢530.000,00.

15 Se le requiere dar contenido a esta partida, debido a que la actividad a realizarse de
16 "Organización y coordinación del IV Congreso Educativo Regional" según PAT de la
17 Regional de Guápiles, es para 110 personas, sin embargo la cotización para dicha
18 actividad se extendió en ¢530.000,00 de más para esta actividad, de Desarrollo
19 Profesional.

20 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la (s) partida(s) presupuestaria
21 siguiente (s):

22 A- 1.1.4 Dietas de Junta Directiva

23 En la partida de Dietas, para los meses de Abril y Mayo 2016, se presupuestaron
24 ¢7.832.000,00 en total, sin embargo lo ejecutado durante estos meses fue de
25 ¢7.270.385,33; obteniendo recursos sin ejecutar por ¢561.614,67, por lo tanto se puede
26 obtener los recursos de esta partida, con la finalidad de realizar la actividad de Desarrollo
27 Profesional."

28 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 18:**

2 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**
3 **presupuestaria: A- 5.6.1.5 Desarrollo Profesional, Regional de Guápiles**
4 **¢530.000,00. Se le requiere dar contenido a esta partida, debido a que la**
5 **actividad a realizarse de "Organización y coordinación del IV Congreso**
6 **Educativo Regional" según PAT de la Regional de Guápiles, es para 110**
7 **personas, sin embargo la cotización para dicha actividad se extendió en**
8 **¢530.000,00 de más para esta actividad, de Desarrollo Profesional. Los**
9 **recursos se pueden tomar de la partida: A- 1.1.4 Dietas de Junta Directiva. En**
10 **la partida de Dietas, para los meses de Abril y Mayo 2016, se presupuestaron**
11 **¢7.832.000,00 en total, sin embargo lo ejecutado durante estos meses fue de**
12 **¢7.270.385,33; obteniendo recursos sin ejecutar por ¢561.614,67, por lo tanto**
13 **se puede obtener los recursos de esta partida, con la finalidad de realizar la**
14 **actividad de Desarrollo Profesional./ Aprobado por siete votos./Comunicar a la**
15 **Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Guápiles, a la Jefatura Financiera, a**
16 **la Unidad de Tesorería./**

17 **6.4** Información sobre reunión en FECOPROU.

18 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que hoy martes 07 de junio de 2016,
19 en horas de la mañana asistió junto con la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal y la M.Sc.
20 Francine Barboza Topping, Asesora Legal, a la reunión de Presidentes y Fiscales
21 convocada por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

22 Añade que la Federación tiene una gran preocupación por los dos proyectos que se
23 encuentran en la Asamblea Legislativa, que contienen artículos que afectan severamente a
24 los colegios profesionales. La idea de la reunión es hacer fuerza y lobby con los señores
25 Diputados.

26 El mismo proyecto de reforma de la ley del CONESUP contiene un artículo que afecta a los
27 colegios profesionales, prácticamente los desaparece y el otro proyecto de ley es el de la
28 Administración Pública, expuesto por la M.Sc. Barboza Topping, está peor.

1 **6.5** Reunión en Asamblea Legislativa.

2 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que la Comisión ha estado por
3 entrarle al proyecto de ley del Colegio en segunda plena, lugar donde está el proyecto de
4 ley del Colegio en este momento, para lo cual han estado hablado algunos diputados;
5 razón por la cual hoy recibió una llamada del Asistente de la Presidenta de la Comisión,
6 quien le indicó que habían visto el último documento enviado por el Colegio, por lo que se
7 preocuparon que el proyecto estuviera listo para dictaminarse si tenían una serie de
8 inconsistencias.

9 Mañana miércoles 08 de junio de 2016, se reunirán a las 5:00 p.m. y el Asistente le
10 externó que solicitaría no se viera el proyecto hasta que se reunieran con representantes
11 del Colegio, para lo cual le otorgó cita para el lunes 13 de junio de 2016 a las 4:00 p.m.;
12 Dios primero irán mañana a la Asamblea Legislativa, en compañía de la M.Sc. Francine
13 Barboza Topping, Asesora Legal y el próximo lunes a fin de dejarles claro cuáles son los
14 puntos que les preocupa; incluso el Asistente le dijo que podía enviarle las mociones vía
15 correo electrónico.

16 **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS.**

17 No se presentó ningún asunto vario.

18 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
19 **DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

23 **Lilliam González Castro**

24 **Presidenta**

Violeta Cambronero Cascante

Prosecretaria

25 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.